

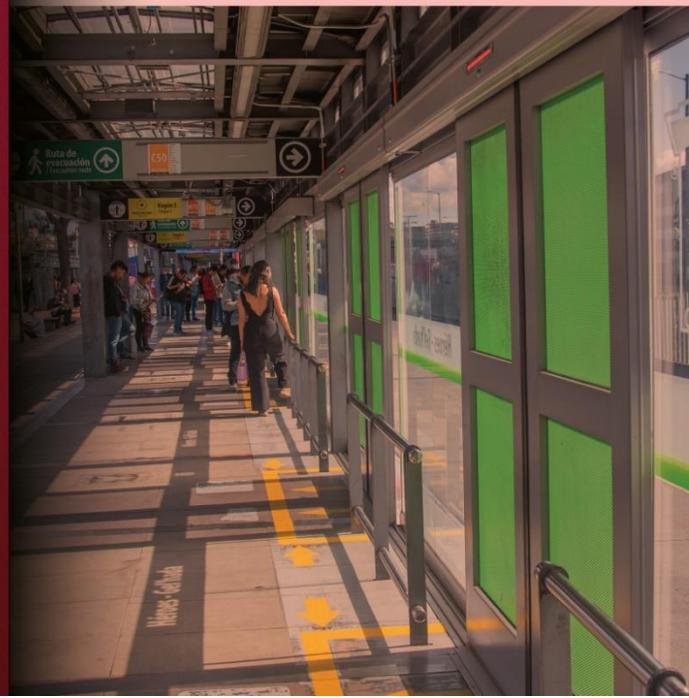
# 2023

# *Informe*

## *Rendición de Cuentas*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
<b>1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....</b>	<b>7</b>
<b>2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA .....</b>	<b>8</b>
<b>3. MAPA DE PROCESOS.....</b>	<b>10</b>
<b>4. GESTIÓN PRESUPUESTAL.....</b>	<b>12</b>
<b>4.1. Ejecución Presupuestal .....</b>	<b>12</b>
<b>4.1.1. Ejecución de Ingresos .....</b>	<b>12</b>
<b>4.1.2. Ejecución de Gastos.....</b>	<b>13</b>
<b>4.2. Estados Financieros .....</b>	<b>16</b>
<b>4.2.1. Estados Financieros de TRANSMILENIO S. A. ....</b>	<b>16</b>
<b>4.2.2. Estados Financieros Ente Público Contable – SITP. ....</b>	<b>17</b>
<b>5. CUMPLIMIENTO DE METAS .....</b>	<b>17</b>
<b>5.1. Plan de Acción.....</b>	<b>17</b>
<b>5.2. Seguimiento Programas y Proyectos en Ejecución.....</b>	<b>19</b>
<b>5.2.1. Seguimiento Proyectos de Inversión .....</b>	<b>19</b>
<b>5.2.2. Seguimiento PDD.....</b>	<b>19</b>
<b>5.2.3. Cumplimiento de plataforma estratégica.....</b>	<b>24</b>
<b>6. INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL.....</b>	<b>26</b>
<b>6.1. Informe de Gestión .....</b>	<b>26</b>
<b>6.1.1. Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión .....</b>	<b>26</b>
<b>6.1.2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.....</b>	<b>28</b>
<b>6.1.3. Gestión del Talento Humano .....</b>	<b>31</b>
<b>6.1.4. Eficiencia Administrativa .....</b>	<b>37</b>
<b>6.1.5. Gestión Financiera.....</b>	<b>41</b>
<b>6.2. Metas e Indicadores de Gestión.....</b>	<b>52</b>
<b>6.3. Informes de Entes de Control y Vigilancia.....</b>	<b>53</b>
<b>7. GESTIÓN CONTRACTUAL.....</b>	<b>54</b>
<b>7.1. Contratos a cargo reportados por la Dirección Corporativa .....</b>	<b>54</b>
<b>7.2. Contratos a cargo reportados por la Subgerencia Jurídica.....</b>	<b>54</b>
<b>8. CAMBIOS EN EL SECTOR O EN LA POBLACIÓN BENEFICIADA.....</b>	<b>54</b>
<b>8.1. Implementación del 100% del SITP.....</b>	<b>55</b>



<b>8.2.</b>	<b>Componente Troncal</b> .....	<b>57</b>
<b>8.3.</b>	<b>Componente Zonal</b> .....	<b>60</b>
<b>9.</b>	<b>PLANES DE MEJORAMIENTO</b> .....	<b>62</b>
<b>9.1.</b>	<b>Planes de Mejoramiento derivados de Informes de entes de control</b> .....	<b>62</b>
<b>9.2.</b>	<b>Planes de Mejoramiento derivados de auditorías internas</b> .....	<b>63</b>
<b>10.</b>	<b>Información relevante para los grupos de valor</b> .....	<b>63</b>
<b>10.1.</b>	<b>Incorporación de flota de cero y bajas emisiones</b> .....	<b>63</b>
<b>10.1.1.</b>	<b>Pruebas con tecnologías de cero y bajas emisiones</b> .....	<b>64</b>
<b>10.1.2.</b>	<b>Ascenso tecnológico en el Componente Troncal</b> .....	<b>66</b>
<b>10.1.3.</b>	<b>Ascenso tecnológico en el Componente Zonal</b> .....	<b>69</b>
<b>10.1.4.</b>	<b>Nuevas tecnologías vinculadas al SITP</b> .....	<b>71</b>
<b>10.1.5.</b>	<b>Piloto de Hidrógeno verde</b> .....	<b>72</b>
<b>10.2.</b>	<b>Implementación de la estrategia integral para mejorar la calidad del transporte</b> .....	<b>73</b>
<b>10.2.1.</b>	<b>Expansión infraestructura de corredores de alta capacidad</b> .....	<b>73</b>
<b>10.2.2.</b>	<b>Implementación de proyectos CIM, Complejos de Integración Modal</b> .....	<b>75</b>
<b>11.</b>	<b>ABREVIATURAS</b> .....	<b>76</b>
<b>12.</b>	<b>ANEXOS</b> .....	<b>77</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Meta 353 Estrategia de intervención de entornos vulnerables con énfasis en (...) Sistema Integrado de Transporte Público	19
Gráfica 2 Meta 374 Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP	19
Gráfica 3 Meta 375 Aumentar en 4 puntos porcentuales la confiabilidad del servicio del SITP en sus componentes troncal y zonal	20
Gráfica 4 Meta 383 Estrategia de Cultura Ciudadana para el Sistema de Movilidad	20
Gráfica 5 Meta 386 Disminuir en un 10% el tiempo promedio en minutos, de acceso al Transporte Público	20
Gráfica 6 Meta 387 Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional	21
Gráfica 7 Meta 393 Mejoramiento de 43 estaciones del Sistema TransMilenio	21
Gráfica 8 Meta 394 Diseñar y contratar la construcción de la estación central del Sistema TransMilenio	21
Gráfica 9 Meta 396 Diseñar y contratar la construcción de 6 patios troncales y zonales del SITP	22
Gráfica 10 Meta 397 Ejecutar las obras para la adecuación de 29.6 km de corredores de transporte masivo	22
Gráfica 11 Meta 398 Ejecutar las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima	23
Gráfica 12 Meta 395 Mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema TransMilenio	23
Gráfica 13 Meta 376 Avanzar en un 60% en la construcción del cable aéreo de San Cristóbal y el 100% de la estructuración de otros 2 cables	23
Gráfica 14 Meta 399 Reducir en 2 puntos porcentuales la evasión en el SITP	24
Gráfica 15 Meta 482 Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales	24
Gráfica 16 Meta 483 Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG	24
Gráfica 17 Resultados IDI 2019-2021 - TRANSMILENIO S. A.	27
Gráfica 19 IPK Componente Troncal & Dual	58
Gráfica 20 IPK Componente Alimentación	59
Gráfica 21 IPB Componente Troncal & Dual.	59
Gráfica 22 IPB Componente Alimentación	60
Gráfica 23 IPK Componente zonal	61
Gráfica 24 IPB Componente zonal	61



## TABLAS

Tabla 1 Documentos del Sistema de Gestión de la Entidad	11
Tabla 2 Ejecución de Ingresos a 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)	12
Tabla 3 Ejecución de Gastos a 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)	13
Tabla 4 Comparativo de la ejecución presupuestal del gasto por vigencias	15
Tabla 5 Seguimiento Plan de Acción a 31 de diciembre de 2023	17
Tabla 6 Avance de la plataforma estratégica	25
Tabla 7. Discriminación del IDI por dimensión y políticas públicas 2019-2021	27
Tabla 8 Convocatorias internas realizadas en la Entidad	32
Tabla 9 Ingresos por entidad 2023	45
Tabla 10 Avance de ejecución en etapa de construcción	49
Tabla 11 Total de ingresos por línea de negocio	51
Tabla 12 Resumen de procesos por estado	54
Tabla 13 Avance en la oferta de Sillas del SITP por periodos trimestrales.	55
Tabla 14 Relación de informes de la Contraloría de Bogotá D. C. de 2023	62
Tabla 15 Estado de las acciones vigentes del plan de mejoramiento	62
Tabla 16 Estado de acciones del plan de mejoramiento	63
Tabla 17 Pilotos por Tipología de Bus	64
Tabla 18 Rutas y flota de nuevas tecnologías vinculadas al SITP	71



## **INTRODUCCIÓN**

En 2023, la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S. A., continuó afianzándose en su compromiso constante de contar con un diálogo de doble vía con la ciudadanía usuaria del Sistema de Transporte Público de la ciudad.

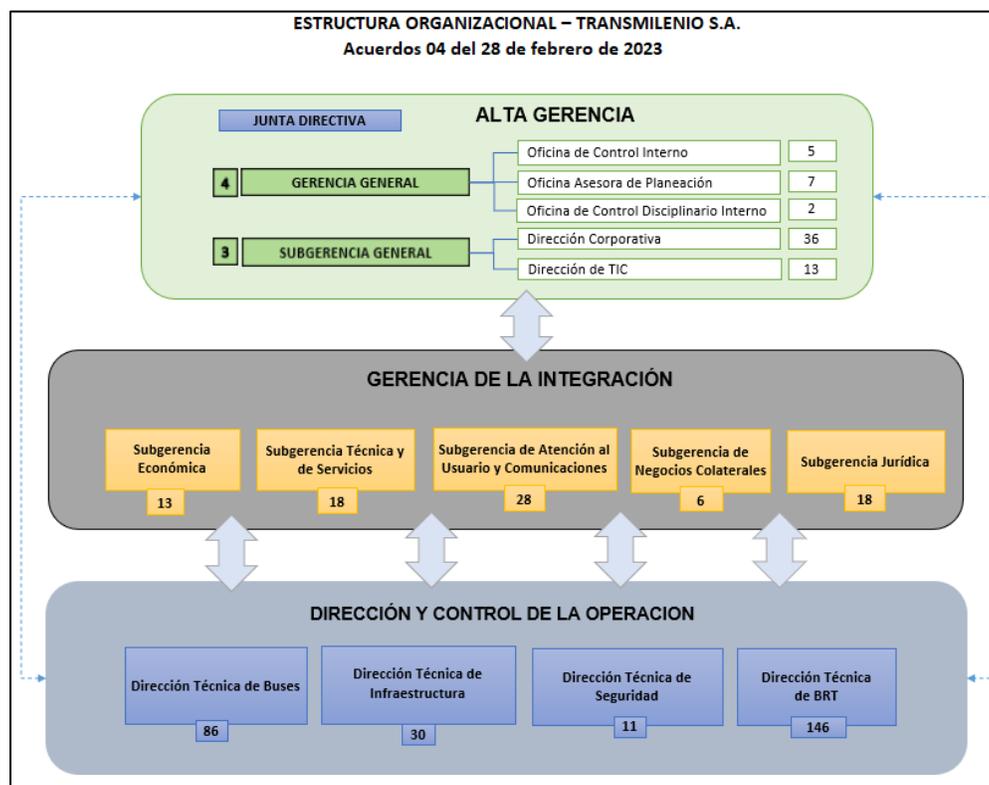
Lo anterior, enmarcado en el CONPES 3654 de 2010, los lineamientos expedidos por la Veeduría Distrital, la cual tiene como objetivo central «Consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente de la rama ejecutiva a la ciudadanía», el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), los Lineamientos Metodológicos para la Realización del Proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital expedidos por la Veeduría Distrital y el protocolo de Rendición de Cuentas de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C.

Así las cosas, la entidad ha dispuesto de este informe de rendición de cuentas, el cual contiene los resultados de la gestión institucional mediante los instrumentos que soportan el quehacer de la entidad para el cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos a partir de los resultados obtenidos en la gestión presupuestal, cumplimiento de metas, de gestión, de contratación, de impactos en la gestión y de acciones de mejoramiento de la entidad en la vigencia 2023, con el fin de que la ciudadanía, grupos de valor y partes interesadas conozcan desde la fuente principal de la gestión y sus resultados; facilitando de esta manera su derecho a la participación y al control social, a través de conceptos sencillos y lenguaje claro.

## 1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional de la Empresa se encuentra definida por el Acuerdo de Junta Directiva No 002 de 2011, modificado por los Acuerdos No. 001 de 2015, 007 de 2017, 005 y 006 de 2022 y más recientemente por el Acuerdo 004 de 2023. Está articulada en tres ámbitos de gestión, así: 1) Alta Gerencia, 2) Gerencia de la Integración y 3) Dirección y Control de la Operación.

Imagen 1 Estructura Organizacional de TRANSMILENIO S. A.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

**Ámbito de la alta gerencia:** Será responsable de la dirección general y estratégica de la empresa, del desarrollo empresarial, de la implementación de buenas prácticas de gobierno corporativo y del emprendimiento de las acciones tendientes a la sostenibilidad del sistema, que garanticen el cumplimiento de su responsabilidad social. Dirigirá y articulará la ejecución de los procesos de la Empresa orientados todos al cumplimiento de su misión.

**Ámbito de la gerencia de la integración:** Será responsable del monitoreo integral y sistemático de la vigilancia y control de la prestación del servicio de manera transversal en

el Sistema Integrado de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S. A., contemplando los factores económico, técnico, jurídico, de negocios y comunicacional, que garanticen el mejoramiento continuo del servicio en forma integral.

**Ámbito de dirección y control de la operación:** Será responsable de ejecutar las acciones de vigilancia y control de los niveles de servicio en el Sistema Integrado de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S. A., en coordinación directa con la Gerencia de la Integración, para garantizar la calidad, cobertura, continuidad, eficiencia y acceso del Servicio Público de Transporte.

La planta de personal de la empresa cuenta con 426 cargos, de los cuales 20 son de libre nombramiento, pertenecientes al nivel directivo, asesor, profesional y asistencial, los otros 406 cargos son de trabajadores oficiales de los cuales 401 se encuentran vinculados mediante contratos de trabajo a término indefinido, para el 31 de diciembre de 2023 se cuenta con 66 vacantes, todos de trabajadores oficiales; así mismo se establece que el 38% del personal que trabaja en TRANSMILENIO S. A. son mujeres y el 62% son hombres.

En la conformación de la planta el 3,5% de cargos corresponden al nivel directivo, el 0,9% al nivel asesor, incluyendo un cargo de tesorero, el 38,03% al nivel profesional, el 44,4% a nivel técnico y un 13,1% de asistencial.

## **2. PLATAFORMA ESTRATÉGICA**

TRANSMILENIO S. A. mediante Acuerdo de la Junta Directiva No. 07 del 3 de septiembre de 2019, actualizó el Plan Estratégico a partir del rol funcional definido para la entidad en el escenario de movilidad actual; este plan tiene una duración y alcance estimado para el periodo 2019-2023.

Propósito superior: En el 2036, todo habitante de Bogotá podrá acceder, a menos de 1 km de distancia de donde se encuentre, al Sistema Integrado de Transporte Público masivo bajo estándares de calidad, dignidad y comodidad.

**Misión:** Gestionar el desarrollo del Sistema Integrado de Transporte Público en Bogotá, en el marco del Plan Maestro de Movilidad, con estándares de calidad, dignidad y comodidad, con criterios de intermodalidad, con sostenibilidad financiera y ambiental, con una

orientación hacia el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y procurando la integración de la ciudad con la región.

**Visión:** En el 2023, el Sistema Integrado de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S. A. tendrá cobertura en toda la ciudad. La sostenibilidad operacional, financiera y ambiental de este sistema estará asegurada mediante políticas públicas Distritales y Nacionales de movilidad y fuentes de financiamiento determinadas por las autoridades competentes.

TRANSMILENIO S. A. buscará soluciones eficientes e intermodales de movilidad en el Sistema Integrado de Transporte Público que propendan por una ciudad sostenible. Así mismo, TRANSMILENIO S. A. contará con un modelo integrado de planeación y gestión orientado al mejoramiento continuo de la experiencia de viaje de los usuarios. De esta manera, TRANSMILENIO S. A. seguirá siendo una empresa de obligada referencia nacional e internacional.

A continuación, se presentan los lineamientos corporativos determinados en el plan estratégico de TRANSMILENIO S. A., tendientes al cumplimiento de la misión, la visión y el propósito superior de la empresa.

#### **a) Lineamientos Estratégicos:**

- **Operacional:** Los planes, proyectos y programas se deberán orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura.
- **Usuario:** Los usuarios reconocen al Sistema Integrado de Transporte Público por la generación de valor para la ciudad y sus habitantes, y por su aporte al desarrollo de la cultura ciudadana.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Nuestro servicio contribuirá al desarrollo de una ciudad sostenible mediante la incorporación al Sistema Integrado de Transporte Público de vehículos con tecnologías limpias, y el fortalecimiento de la Gestión Ambiental Institucional

- **Sostenibilidad Financiera:** TRANSMILENIO S. A. orientará sus estrategias a la sostenibilidad y eficiencia en la administración financiera de los recursos del Sistema Integrado de Transporte Público.
- **Tecnológica:** Nuestro Sistema Integrado de Transporte Público contará con soluciones integrales de TIC que permitan eficiencias operacionales, ambientales y de seguridad vial.
- **Gestión Empresarial:** Nuestro actuar corporativo se desarrollará con base en el funcionamiento armónico de nuestra cadena de valor, en procesos y procedimientos eficaces y autorregulados, y en una permanente búsqueda de la excelencia como entidad contratante y ente gestor del Sistema Integrado del Transporte Público.

Para más información sobre el Plan Estratégico consulte en la página web ([vínculo: plan estratégico](#))

### 3. MAPA DE PROCESOS

Actualmente la entidad cuenta con 15 procesos, como se puede observar en la imagen 2 que se han clasificado en 4 categorías:

- a) **Procesos Estratégicos:** Mediante estos procesos se planean y analizan permanentemente los resultados de la entidad. Dichos análisis permiten determinar la orientación de esta hacia el corto, mediano y largo plazo, la definición de objetivos, la determinación de acciones y recursos para alcanzarlos, así como la definición de acciones en materia de Planeación, Gestión y Control del Servicio de Transporte Público.
- b) **Procesos Misionales:** Representan el conjunto de las actividades necesarias para cumplir con los propósitos centrales de TRANSMILENIO S. A.
- c) **Procesos de Apoyo:** Incluyen todas las actividades necesarias para brindar apoyo a la entidad en materia jurídica, financiera, logística y lo referido a Talento Humano. Estos procesos soportan las operaciones de la empresa.
- d) **Procesos de Evaluación y Control:** Se orientan fundamentalmente hacia el apoyo del mejoramiento de los procesos y buscan velar por el cumplimiento de normas, tanto a nivel interno como externo, creando políticas y procedimientos que fomenten la

transparencia y la eficaz gestión de los procesos.

Imagen 2 Mapa de Procesos de TRANSMILENIO S. A.



Fuente: Oficina Asesora de Planeación de TRANSMILENIO S. A. Fecha actualización: septiembre de 2023

El enfoque por procesos le ha permitido a la entidad identificar actividades claves que han conllevado a implementar acciones para optimizar su gestión.

Así mismo, cada proceso esta soportado en una serie de documentos que constituyen el quehacer institucional, los cuales son revisados de forma permanente a través de la Plataforma SIGEST, por los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, y se convierten en una fuente más para la mejora continua.

Tabla 1 Documentos del Sistema de Gestión de la Entidad

Tipo de Documento	Total de Documentos	Total de documentos actualizados o incorporados durante 2023
Caracterización	15	2
Formato	370	63
Instructivo	11	3
Manual	49	18
Política	2	2
Procedimiento	141	35
Protocolo	96	21
<b>Total general</b>	<b>684</b>	<b>144</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

## 4. GESTIÓN PRESUPUESTAL

### 4.1. Ejecución Presupuestal

A continuación, se presenta la información de ejecución presupuestal del 1º de enero a 30 de septiembre de 2023.

#### 4.1.1. Ejecución de Ingresos

Tabla 2 Ejecución de Ingresos a 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)

NOMBRE	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Recaudo acumulado	% recaudado
DISPONIBILIDAD INICIAL	\$1.719.042	\$1.583.845	\$1.557.827	98,36%
INGRESOS CORRIENTES	\$4.969.040	\$4.706.412	\$4.766.091	101,27%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$4.365.174	\$4.102.546	\$4.119.335	100,41%
RECURSOS DE CAPITAL	\$2.189.308	\$1.440.290	\$672.626	46,70%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$8.877.390</b>	<b>\$7.730.547</b>	<b>\$6.996.544</b>	<b>90,51%</b>

Fuente: Presupuesto de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

A nivel de fuente de ingresos se observa que:

- La disponibilidad inicial esta recaudada en un 98,36%.
- Los ingresos corrientes (participaciones por venta de pasajes y explotación colateral) se ha recaudado en un 101,27%.
- Las transferencias que provienen de la Administración Central y de la Nación, se recaudaron de \$4.119.335 millones de pesos equivalente a un 100,41% en los que se incluyen principalmente los rubros de Mejoramiento Institucional del SITP, Fondo de Estabilización Tarifaria – FET, Infraestructura del SITP, y los Recursos Nación, siendo el recaudo más alto el del FET y Subsidio de Discapacidad con un 100%.
- En recursos de capital se recaudaron \$672.626 millones equivalente a un 46,70%, incluyendo los siguientes conceptos: Titularización, Rendimientos Financieros, Otros Recursos de Capital.

#### 4.1.2. Ejecución de Gastos

##### 4.1.2.1. Ejecución a 31 de diciembre de 2023

Tabla 3 Ejecución de Gastos a 31 de diciembre de 2023 (cifras en millones de pesos)

CONCEPTO	Apropiaciones Iniciales	Apropiaciones Vigente	\$Ejecución de compromisos	% Ejecución de compromisos
<b>GASTOS</b>	<b>\$8.784.287</b>	<b>\$7.676.753</b>	<b>\$ 7.256.991</b>	<b>94,53%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$184.410</b>	<b>\$190.276</b>	<b>\$ 168.959</b>	<b>69,36%</b>
Gastos de Personal	\$72.563	\$70.766	\$ 63.743	90,08%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$60.299	\$65.339	\$ 56.973	87,20%
Sentencias y conciliaciones	\$6.860	\$6.860	\$ 1.585	23,10%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$13.493	\$24.561	\$ 24.327	99,05%
Cuentas por pagar funcionamiento	\$31.195	\$22.750	\$ 22.331	98,16%
<b>INVERSIÓN VIGENCIA</b>	<b>\$8.599.877</b>	<b>\$7.486.477</b>	<b>\$7.088.032</b>	<b>94,68%</b>
Desarrollo y Gestión de la Seguridad en el SITP de Bogotá	\$79.219	\$81.375	\$80.418	98,82%
Control y Operación del SITP de Bogotá	\$3.611.976	\$3.663.356	\$3.654.420	99,76%
Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del SITP de Bogotá	\$4.775.729	\$3.602.015	\$3.214.330	89,24%
Desarrollo y Gestión de la Cultura Ciudadana en el SITP de Bogotá	\$44.479	\$38.835	\$38.802	99,92%
Implementación y Gestión de la Estrategia de Servicios ITS en el SITP de Bogotá	\$38.246	\$54.074	\$54.031	99,92%
Desarrollo y Gestión para Mitigar la Evasión en el SITP de Bogotá	\$44.742	\$42.439	\$41.809	98,52%
Fortalecimiento Corporativo en Transmilenio S. A. en Bogotá	\$5.486	\$4.383	\$4.222	96,33%
<b>Disponibilidad Final</b>	<b>\$93.102</b>	<b>\$53.794</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$8.877.389</b>	<b>\$7.730.547</b>	<b>\$7.256.991</b>	<b>93,87%</b>

Fuente: Presupuesto de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

- Al detallar la ejecución del presupuesto de funcionamiento, se aprecia que los gastos de personal se ejecutaron a 31 de diciembre de 2023 en un 90,08%, la adquisición de bienes y servicios se ejecutaron en un 87,20%, las sentencias en un 23,10%, gastos por tributos en un 99,05% y las cuentas por pagar se ejecutaron en un 98,16%.
- Los proyectos de inversión para la vigencia 2023, están compuestos por los rubros de Gestión de la Seguridad, Control de la Operación, Cultura Ciudadana, Implementación Estrategia de Servicios de ITS y Gestión para mitigar la Evasión, y tuvieron una ejecución que ascendió a \$3.869.479.920.001 de pesos. Así mismo los valores de cuentas por pagar de inversión están incluidos en cada rubro presupuestal y se presentan las siguientes particularidades:
  - La contratación más representativa del rubro de Desarrollo y Gestión de la Seguridad en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá es el de vigilancia privada para estaciones y portales, el cual fue adjudicado por \$31.200 millones.
  - Control y Operación del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá los contratos más representativos son los de fuerza operativa de Buses y BRT por valor de \$47.390 millones. Adicionalmente, en este rubro están amparados los contratos de renovación de flota por valor de \$389.625 millones, los cuales son contratos por vigencias futuras. Referente al fondo de estabilización tarifaria para el 2023 los recursos disponibles ascendían a \$3.096.609.496.944 de pesos.
  - En el rubro de Desarrollo y Gestión de la Cultura Ciudadana en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, están amparados los contratos de atención en vía (IDIPRON), actividades ATL y BTL, los cuales suman \$16.967 millones.
  - En Implementación y Gestión de la Estrategia de Servicios ITS en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, los contratos más significativos que se han amparado son: la interventoría del SIRCI, mantenimiento de infraestructura y conectividad maestra, interoperabilidad del sistema de recaudo y plataforma tecnológica Cloud Computing, los cuales suman un valor de \$29.385 millones.

- En el rubro de Desarrollo y Gestión para Mitigar la Evasión en el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, principalmente son contratos de prestación de servicios para reguladores.
- El rubro de Desarrollo y Gestión de la Infraestructura del SITP presenta una ejecución de compromisos del 89,24%. En este rubro se ejecutan las obras relacionadas con fuente Cupo de Endeudamiento (Extensión Caracas, Troncal Corredor Verde, ampliación de estaciones, patios zonales y troncales, cable aéreo Potosí), así mismo también se adelantan las obras asociadas a las troncales alimentadoras de la PLMB (Av Cra 68 y Ciudad de Cali) y Troncal Calle 13.
- En cuanto al rubro de Fortalecimiento Corporativo en TMSA, si bien este rubro presenta un porcentaje de ejecución presupuestal del 96,32%, el mismo representa solo el 0.06% del presupuesto de inversión.

#### **4.1.2.2. Comparativo vigencias 2021, 2022 y 2023**

A continuación, se presenta de manera comparativa la ejecución presupuestal de las últimas tres vigencias.

Tabla 4 Comparativo de la ejecución presupuestal del gasto por vigencias  
(cifras en millones de pesos)

<b>CONCEPTO</b>	<b>Vigencia 31-12-21</b>	<b>Vigencia 31-12-22</b>	<b>% de Variación 21-22</b>	<b>Vigencia 31-12-23</b>	<b>% de Variación 22-23</b>
<b>GASTOS</b>	<b>\$4.148.171</b>	<b>\$4.815.813</b>	<b>16,09%</b>	<b>\$7.256.991</b>	<b>50,69%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$86.347</b>	<b>\$100.449</b>	<b>16,33%</b>	<b>\$ 168.959</b>	<b>68,20%</b>
Gastos de Personal	\$34.338	\$42.175	22,82%	\$ 69.817	65,54%
Adquisición de Bienes y Servicios	\$44.552	\$47.518	6,66%	\$ 73.230	54,11%
Transferencias Corrientes y Tributos	\$7.457	\$10.755	44,24%	\$ 25.912	140,93%
<b>INVERSIÓN</b>	<b>\$4.061.824</b>	<b>\$4.715.364</b>	<b>16,09%</b>	<b>\$7.088.032</b>	<b>50,32%</b>
D. y Gestión de la Seguridad en el SITP	\$50.392	\$46.307	-8,11%	\$ 80.418	73,66%
Control y Operación del SITP	\$2.198.665	\$2.290.963	4,20%	\$ 3.654.420	59,51%

CONCEPTO	Vigencia 31-12-21	Vigencia 31-12-22	% de Variación 21-22	Vigencia 31-12-23	% de Variación 22-23
D. y Gestión de la Infraestructura del SITP	\$1.746.295	\$2.295.010	31,42%	\$ 3.214.330	40,06%
D. y Gestión de la Cultura Ciudadana	\$28.518	\$35.301	23,78%	\$ 38.802	9,92%
Implementación Estrategia de Servicios ITS	\$18.822	\$29.864	58,67%	\$ 54.031	80,92%
D. y Gestión Mitigar la Evasión en el SITP	\$16.496	\$15.154	-8,14%	\$ 41.809	175,89%
Fortalecimiento Corporativo en TMSA.	\$2.636	\$2.765	4,87%	\$ 4.222	52,69%
<b>Disponibilidad Final</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>0,00%</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0,00%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.148.171</b>	<b>\$4.815.813</b>	<b>16,09%</b>	<b>\$7.256.991</b>	<b>50,69%</b>

Fuente: Presupuesto TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de las vigencias 2021, 2022 y 2023

En la vigencia 2023, se presentó un incremento de recursos asignados por el Distrito Capital para proyectos asociados a la reducción de la evasión en el sistema, principalmente reguladores, BCA, Barreras de acceso piso a techo, cambio de puertas automáticas en estaciones.

Así mismo el distrito aportó una mayor proporción de recursos para el Fondo de Estabilización Tarifaria para la vigencia 2023.

## 4.2. Estados Financieros

### 4.2.1. Estados Financieros de TRANSMILENIO S. A.

Los Estados Financieros individuales de TRANSMILENIO S. A., correspondientes al corte de 30 de septiembre de 2023 (con cifras comparadas del año 2022), se encuentran en proceso de construcción y posterior publicación, actualmente están publicados los documentos con corte a 30 de junio de 2023, en la página web de la entidad en la sección de Transparencia, 4. Planeación, propuesto e informes, 4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión ([vínculo: consulte los estados financieros](#)), los cuales han sido preparados de conformidad con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

Los Estados Financieros correspondientes a 31 de diciembre de 2023 se publicarán en el mismo enlace indicado anteriormente, una vez sean reportados a los órganos de control, en el mes de febrero del año 2024.

#### **4.2.2. Estados Financieros Ente Público Contable – SITP.**

Los Estados Financieros individuales del Ente Público Contable - SITP, correspondientes al corte de 30 de septiembre de 2023 (con cifras comparadas del año 2022), se encuentran en proceso de construcción y posterior publicación, actualmente están publicados los documentos con corte a 30 de noviembre de 2023, en la página web de la entidad en la sección de Transparencia, 4. Planeación, propuesto e informes, 4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión ([vínculo: consulte los estados financieros](#)), los cuales han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Los Estados Financieros correspondientes a 31 de diciembre de 2023 se publicarán en el mismo enlace indicado anteriormente, una vez sean reportados a la Secretaría Distrital de Hacienda, en el mes de febrero del año 2024.

### **5. CUMPLIMIENTO DE METAS**

#### **5.1. Plan de Acción**

Teniendo en cuenta el procedimiento institucional adoptado, para el plan de Acción Institucional 2023 se adelantaron tres seguimientos de este, uno por trimestre.

Durante el 2023, la Oficina Asesora de Planeación coordinó el seguimiento al avance del Plan de Acción Institucional. Como resultado global se obtuvo un avance promedio del **99,63%** del 100% esperado de total de vigencia. El avance detallado por cada dependencia se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5 Seguimiento Plan de Acción a 31 de diciembre de 2023

<b>Dependencia</b>	<b>No. de Compromisos (Sin Metas PDD)</b>	<b>Avance Medio Esperado (*)</b>	<b>Avance Medio Obtenido (**)</b>
Subgerencia General	5	100%	100%
Subgerencia Técnica y de Servicios	4	100%	96,43%
Subgerencia Negocios Colaterales	5	100%	100%

<b>Dependencia</b>	<b>No. de Compromisos (Sin Metas PDD)</b>	<b>Avance Medio Esperado (*)</b>	<b>Avance Medio Obtenido (**)</b>
Subgerencia Económica	5	100%	100%
Subgerencia Jurídica	4	100%	100%
Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones.	5	100%	100%
Dirección Técnica de BRT	5	100%	100%
Dirección Técnica de Buses	5	100%	100%
Dirección Técnica de Seguridad	5	100%	100%
Dirección Técnica de Infraestructura	8	100%	99,13%
Dirección de Tic	4	100%	100%
Dirección Corporativa	5	100%	99,91%
Oficina de Control Interno	1	100%	100%
Oficina Control Disciplinario Interno	3	100%	100%
Oficina Asesora de Planeación	5	100%	99%
<b>Cumplimiento Global</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>	<b>99,63%</b>

Fuente: Seguimiento al Plan de Acción Institucional de TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

**(\*) Avance Medio Esperado:** Promedio de avance medio esperado con la fecha de corte de todos los indicadores de plan de acción asociados a cada dependencia. Incluye indicadores que si bien no tenían avance programado presentaron avance en el periodo.

**(\*\*) Avance Medio Obtenido:** Promedio de avance obtenido de todos los indicadores de plan asociados a la dependencia.

En lo referido a la formulación, durante el mes de enero de 2023 la Oficina Asesora de Planeación tramitó la consolidación y publicación (de acuerdo con lo dispuesto en la ley 1474 de 2011) del Plan de Acción Institucional 2023, previa aprobación de este efectuada en comité del mes de diciembre de 2022.

Finalmente, en relación con actualizaciones del plan durante la vigencia 2023, fueron efectuados 29 procesos de actualización derivados de cambios en el componente de adquisiciones solicitados por dependencias y aprobados en las diferentes sesiones de Comité de Contratación y cambios generales en compromisos, fechas e indicadores de plan solicitados por dependencias.

Para cada actualización se generó una nueva versión de plan, que fue publicado tanto en la página web como en la página de comunicación interna, informando a las diferentes dependencias sobre su actualización.

## 5.2. Seguimiento Programas y Proyectos en Ejecución

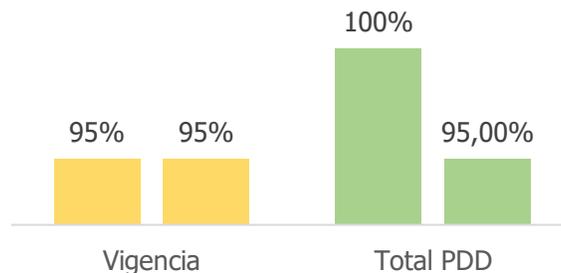
### 5.2.1. Seguimiento Proyectos de Inversión

Los informes de avance acumulado de proyectos de inversión (corte 31 de diciembre de 2023) y actividades asociadas a la gestión de cada uno de ellos se presentan en los Anexos 1 y 2 del presente informe.

### 5.2.2. Seguimiento PDD

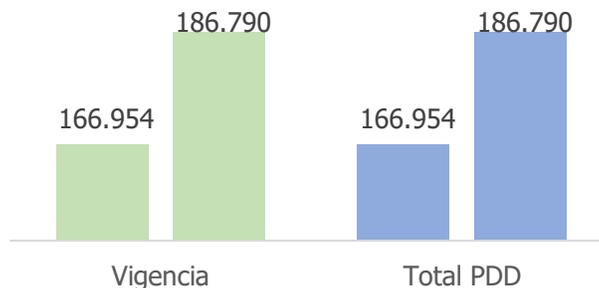
A continuación, se presentan los resultados de las Metas de Plan de Desarrollo a cargo de TRANSMILENIO S. A., frente a lo programado tanto para la vigencia como el acumulado del PDD:

Gráfica 1 Meta 353 Estrategia de intervención de entornos vulnerables con énfasis en (...) Sistema Integrado de Transporte Público



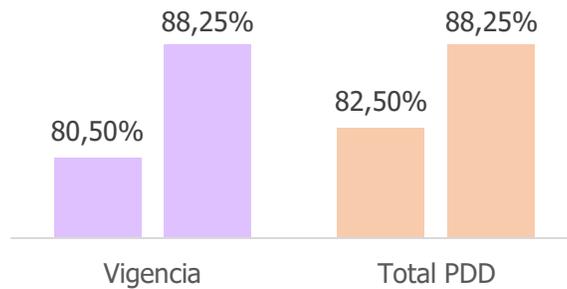
Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Gráfica 2 Meta 374 Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP



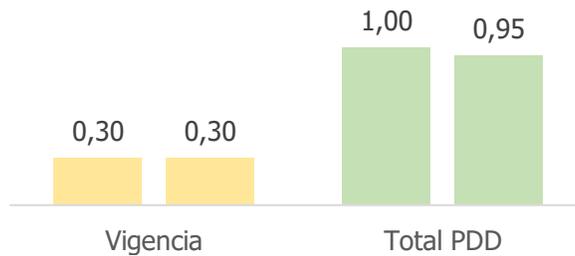
Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Gráfica 3 Meta 375 Aumentar en 4 puntos porcentuales la confiabilidad del servicio del SITP en sus componentes troncal y zonal



Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

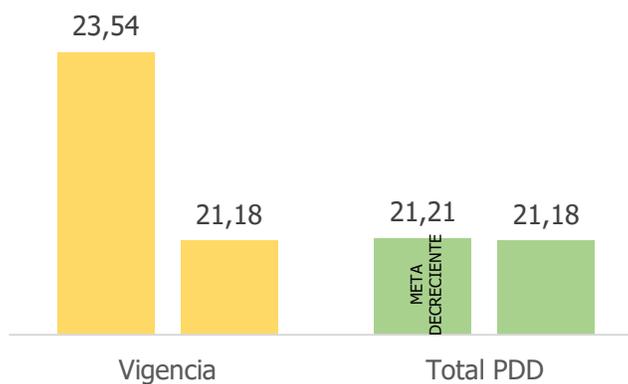
Gráfica 4 Meta 383 Estrategia de Cultura Ciudadana para el Sistema de Movilidad



Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Nota: Medido en una unidad o una estrategia

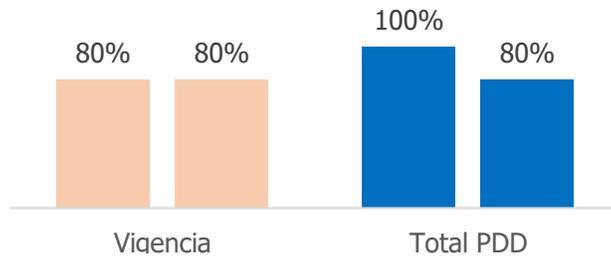
Gráfica 5 Meta 386 Disminuir en un 10% el tiempo promedio en minutos, de acceso al Transporte Público



Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Nota: Medido en Tiempo Promedio de acceso al Transporte Público

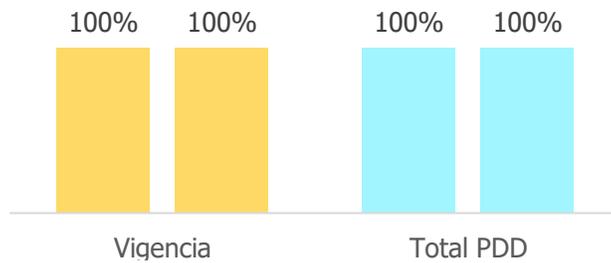
Gráfica 6 Meta 387 Formular e implementar una estrategia integral para mejorar la calidad del transporte público urbano regional



Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Nota: Medido en una unidad o una estrategia

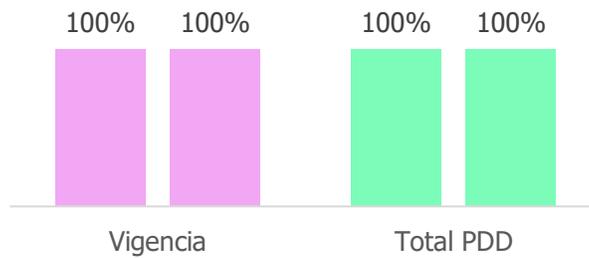
Gráfica 7 Meta 393 Mejoramiento de 43 estaciones del Sistema TransMilenio



Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Nota: Medido como el Porcentaje de avance anual en las actividades a cargo de TMSA para el mejoramiento de 43 estaciones del Sistema TransMilenio.

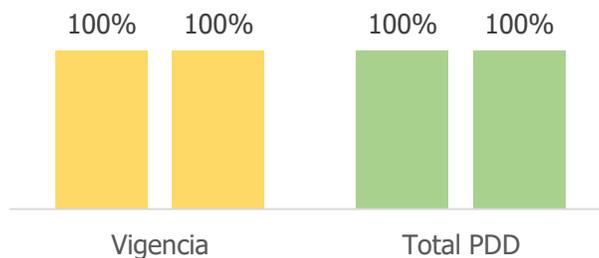
Gráfica 8 Meta 394 Diseñar y contratar la construcción de la estación central del Sistema TransMilenio



Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Nota: Medido como el Porcentaje de avance anual en las actividades a cargo de TMSA para diseñar y contratar la construcción de la estación central del Sistema Transmilenio

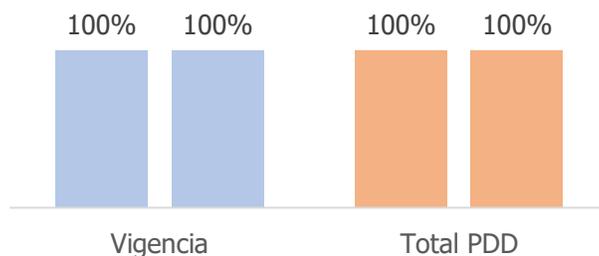
Gráfica 9 Meta 396 Diseñar y contratar la construcción de 6 patios troncales y zonales del SITP



Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Nota: Medido como el Porcentaje de avance anual en las actividades a cargo de TMSA para diseñar y contratar la construcción de 6 patios troncales y zonales del SITP

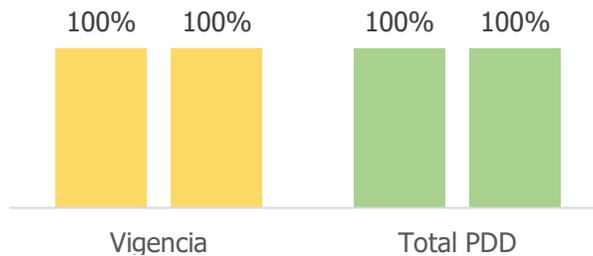
Gráfica 10 Meta 397 Ejecutar las obras para la adecuación de 29.6 km de corredores de transporte masivo



Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Nota: Medido como el Porcentaje de avance anual en las actividades a cargo de TMSA para adecuación de 29.6 km de corredores de transporte masivo

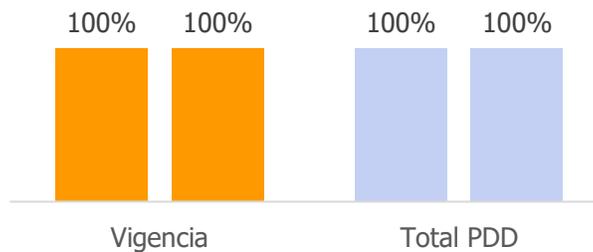
Gráfica 11 Meta 398 Ejecutar las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima



Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

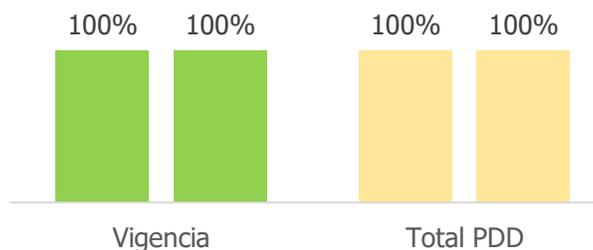
Nota: Medido como el Porcentaje de avance anual en las actividades a cargo de TMSA para ejecutar las obras para la adecuación de 20 Km del corredor verde de la carrera séptima

Gráfica 12 Meta 395 Mantenimiento del 100% de las estaciones del Sistema TransMilenio



Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

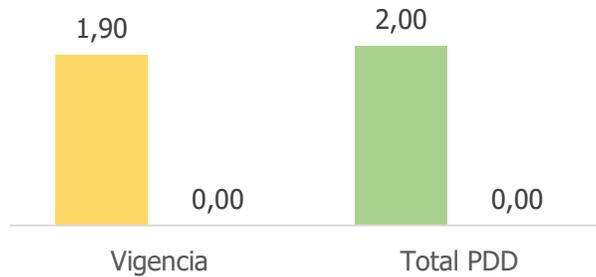
Gráfica 13 Meta 376 Avanzar en un 60% en la construcción del cable aéreo de San Cristóbal y el 100% de la estructuración de otros 2 cables



Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

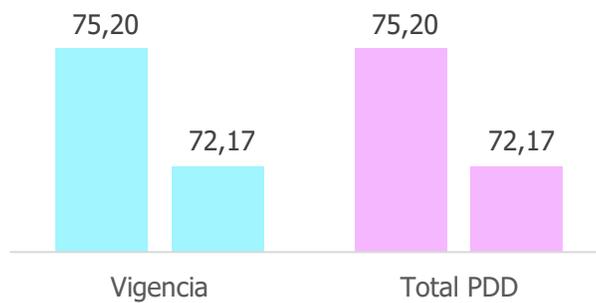
Nota: Medido como el Porcentaje de avance anual en las actividades a cargo de TMSA para las obras del Cable aéreo en Ciudad Bolívar desde el Portal del Sur hasta el Barrio Potosí.

Gráfica 14 Meta 399 Reducir en 2 puntos porcentuales la evasión en el SITP



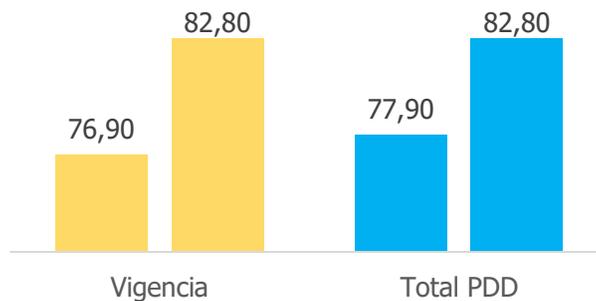
Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Gráfica 15 Meta 482 Aumentar el índice de satisfacción al usuario de las entidades del Sector Movilidad en 5 puntos porcentuales



Fuente: Oficina Asesora de Planeación TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Gráfica 16 Meta 483 Aumentar en 5 puntos el Índice de Desempeño Institucional para las entidades del Sector Movilidad, en el marco de las políticas de MIPG



Fuente: TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

### 5.2.3. Cumplimiento de plataforma estratégica

A partir de la metodología definida por la entidad para evaluar el avance en la implementación del Plan Estratégico 2019-2023, con corte 31 de diciembre de 2023 se

obtuvo un avance general (y ponderado para todos los lineamientos) en la implementación del plan del **97,68%**. La medición particular de cada lineamiento se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6 Avance de la plataforma estratégica

<b>LINEAMIENTO CORPORATIVO</b>	<b>CUMPLIMIENTO COMPONENTE COMPROMISOS PLAN DE ACCIÓN (50%)</b>	<b>CUMPLIMIENTO COMPONENTE METAS PDD ASOCIADAS (50%)</b>	<b>AVANCE ACUMULADO POR LINEAMIENTO</b>
1. Los planes, proyectos y programas se deberían orientar a garantizar la prestación de un servicio de transporte público de pasajeros de calidad, integrado, intermodal y con adecuada infraestructura	16,59%	15,46%	<b>16,03%</b>
2. Los usuarios reconocen al SITP por la generación de valor para la ciudad y sus habitantes y por su aporte al desarrollo de la cultura ciudadana	16,66%	16,45%	<b>16,56%</b>
3. Nuestro servicio contribuirá al desarrollo de una ciudad sostenible mediante la incorporación del SITP de vehículos con tecnologías limpias, y el fortalecimiento de la Gestión Ambiental Institucional	16,40%	16,66%	<b>16,53%</b>
4. TRANSMILENIO S. A. orientará sus estrategias a la sostenibilidad y eficiencia en la administración financiera de los recursos del SITP	16,23%	No aplica	<b>16,23%</b>
5. Nuestro SITP contará con soluciones integrales de TIC que permita eficiencias operacionales, ambientales y de seguridad vial	16,64%	16,33%	<b>16,49%</b>
6. Nuestro actuar operativo se desarrollará con base en el funcionamiento armónico de nuestra cadena de valor, en procesos y procedimientos eficaces y autorregulados, y en una permanente búsqueda de la excelencia como entidad contratante y ente gestor del SITP	16,47%	15,24%	<b>15,85%</b>

Fuente: TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Nota: El avance acumulado de Plan Estratégico puede verse afectado por resultados futuros menores a los reportados actualmente en las metas de Evasión, Confiabilidad y Satisfacción.

## **6. INFORME DE GESTION INSTITUCIONAL**

### **6.1. Informe de Gestión**

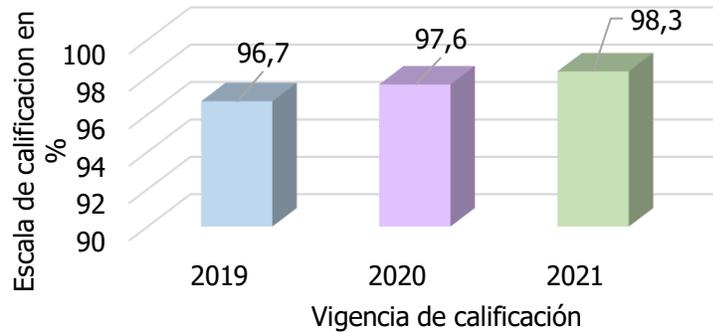
#### **6.1.1. Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del modelo Integrado de Planeación y Gestión**

El Modelo Integrado de Planeación y gestión (MIPG) es un marco de referencia para que las entidades puedan dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. El MIPG se implementa a través de un conjunto de 7 dimensiones que agrupan las políticas de gestión y desempeño institucional.

Estas dimensiones son medidas y evaluadas anualmente a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), medición que busca determinar el estado de la gestión y desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, proporcionando información para la toma de decisiones en materia de gestión. La información reportada por las entidades se procesa estadísticamente y se calcula el Índice de Desempeño Institucional (IDI). El principal fin de este índice es que cada entidad pueda identificar las fortalezas y determinar temáticas que se deben tener en cuenta de manera prioritaria, que permitan la mejora de cada institución.

En la Gráfica 17 Resultados IDI 2019-2021 - TRANSMILENIO S. A. se presenta el comportamiento del IDI de TRANSMILENIO S. A. para los años 2019 a 2022. Se aclara que la medición del 2022 no es comparable toda vez que el formulario cambió en estructura y alcance frente a los instrumentos definidos en años anteriores. Como se puede observar existe un incremento en los resultados de cada año, lo que muestra una mejora significativa en la implementación de acciones que han llevado a fortalecer el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Entidad.

Gráfica 17 Resultados IDI 2019-2021 - TRANSMILENIO S. A.



Fuente: Información tomada del DAFP correspondiente al IDI – FURAG (2019-2022)

A continuación, se presentan los resultados obtenidos por la entidad respecto al IDI para los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021) discriminados por dimensión y políticas.

Es importante mencionar que el resultado de medición obtenido para 2022, no es comparable con los obtenidos en el cuatrienio puesto que el formulario y la forma de calificación se actualizaron, por lo tanto, la base para próximas vigencias es de 82.8%, cifra que será la meta por superar.

Tabla 7. Discriminación del IDI por dimensión y políticas públicas 2019-2021

<b>POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Dimensión Talento Humano	87,1	97,0	97,0
Gestión Estratégica del Talento Humano	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Integridad	81,1	95,5	94,0
Direccionamiento Estratégico y Planeación	97,2	97,6	98,4
Planeación Institucional	92,2	97,6	98,4
Compras y Contratación Pública	No reporta	No reporta	No reporta
Gestión con Valores para Resultados	97,4	98,0	98,6
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	91,1	97,6	98,1
Gobierno Digital	96,6	97,7	98,4
Seguridad Digital	96,8	98,5	99,0
Defensa Jurídica	81,1	87,9	99,9

<b>POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
Servicio a la Ciudadanía	97,3	97,5	98,3
Racionalización de Trámites	89,5	97,5	97,7
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	90,0	87,0	90,6
Evaluación de Resultados	88,1	95,4	96,8
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	88,1	95,4	96,8
Información y Comunicación	96,6	97,3	98,1
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	96,6	97,2	98,1
Gestión Documental	96,8	97,9	98,6
Gestión de la Información Estadística	No reporta	No reporta	No reporta
Gestión del Conocimiento y la Innovación	90,4	90,4	92,2
Control Interno	96,6	97,5	98,2

Fuente: Información tomada del DAFP correspondiente al IDI – FURAG (2019-2022)

### **6.1.2. Transparencia, participación y servicio al ciudadano**

A continuación, se describen los principales resultados de la entidad frente a la transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, así mismo se presenta la población impactada y algunas recomendaciones que la administración entrante debe tener en cuenta para continuar fortaleciendo esta política.

1. Reestructuración de contenido del botón de transparencia en cumplimiento a la Ley 1712 del 6 de marzo de 2014 y la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC: Se realizó el ajuste del índice enlace de transparencia (de 12 ítems se pasó a 9 de acuerdo con la normativa vigente) y se habilitó en el menú principal del sitio web los botones de Transparencia, Participa y Atención y Servicio a la Ciudadanía para que la información relacionada con la entidad garantizará visibilidad, confianza, reputación y posicionamiento de los contenidos necesarios para nuestro público objetivo.
2. Revisión y actualización del inventario de trámites y otros procedimientos administrativos de cara al ciudadano en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT: Se cuenta con el trámite, OPA registrado y actualizado en el SUIT.

3. Disponer en el enlace de transparencia con información de la entidad en otras lenguas nativas: Se realizó la traducción de información general de TRANSMILENIO S.A, en el enlace de transparencia en lenguas indígenas Kitchwa e Iku.
4. Reestructuración del numeral de transparencia ítem 9. Información específica para grupos de interés: Se realizó la adecuación de portal interactivo para niños, niñas y adolescentes con información general del Sistema TransMilenio.
5. Generación de espacios virtuales para convocatorias de empleo: Se adecuó la plataforma para consultar y aplicar a trabajos relacionados con el sistema de transporte masivo en Bogotá.
6. Capacitación a los servidores públicos de la Entidad en temas de accesibilidad web: A corte del 31 de diciembre de 2023, se realizó una capacitación general a los líderes de contenido por área, orientándolos en cómo realizar un documento con criterios de accesibilidad en Word, Excel y PowerPoint. Esto con el fin, de promover y garantizar la transparencia de la función pública, el acceso y la publicidad de la información de la entidad en el sitio web. De igual manera, se envía periódicamente un correo electrónico a los funcionarios encargados del contenido, recordándoles la importancia de propender el cumplimiento de las directrices de accesibilidad en los documentos.
7. Gestionar e implementar, con las diferentes entidades encargadas, mecanismos de socialización en atención preferente a personas vulnerables: Se fortaleció las habilidades del personal que atiende usuarios en atención preferente a personas vulnerables. Adicionalmente, se realizó la (i) Curso de Habilidades Básicas en Lengua de Señas Colombiana, actividad que se realizó con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, (ii) una Capacitación liderada por la Secretaría de la Mujer, cuyo objetivo fue sensibilizar, sobre temáticas relacionadas con la garantía del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y cultura libre de sexismo en el sector movilidad y (iii) Estrategia de cambio cultural sobre los sectores LGBTI.
8. Implementación de un esquema de integración del portal de datos abiertos de TRANSMILENIO S. A. con el portal de datos abiertos del Distrito Capital: Se realizó un esquema de los portales de datos abiertos implementados en la entidad.

9. Implementación y aplicación de mejoras de arquitectura de información a los contenidos publicados en la sección de la ley de transparencia del sitio web de TRANSMILENIO S. A.: Se realizaron mejoras de contenido en el sitio web de la entidad.
10. Publicidad procesos contractuales de la Entidad en SECOP y página Web de la Entidad: Se incentivó la participación de oferentes y transparencia en los procesos de selección.
11. Sensibilización y fortalecimiento del conocimiento de los colaboradores en cuanto a manejo de los conflictos de interés y los canales de denuncia de posibles actos de corrupción a través de diferentes mecanismos: Se fortaleció la cultura de integridad.

**6.1.2.1. Cumplimiento de las medidas de transparencia y anticorrupción definidas en el Decreto Distrital 189 de 2020.**

A continuación, se enlistan los resultados, y recomendaciones para las acciones definidas en el Decreto 189 de 2020 «Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones»:

1. Conoce, propone prioriza: Es un espacio creado y disponible de la sección en la página web de la Entidad botón de transparencia donde se dispone información relacionada con Gobierno abierto de Bogotá y Bogotá te escucha.
2. Publicación de toma de decisiones: Publicación en página web de los espacios de gobierno corporativo que dispone TRANSMILENIO S. A. para la toma de decisiones (resumen de actas de la toma de decisiones por parte de la Junta Directiva y la Asamblea de accionistas de la entidad).
3. Registro de publicaciones técnicas en el Inventario Bogotá: Publicación de estadísticas de Oferta y demanda del Sistema Integrado de Transporte Público que han servido para realizar otras consultorías e investigaciones.
4. Publicación de hojas de vida a candidatos a cargos directivos: Publicación de las hojas de vida, así como las certificaciones de antecedentes disciplinarios, fiscales y penales de los candidatos a ocupar cargos de libre nombramiento y remoción en la Entidad en el enlace del Departamento Administrativo del Servicio Civil, dispuesto para tal fin.

5. Apertura de agendas: Cargue de información de las agendas de directivos en la plataforma Agendas Abiertas dispuesta por la Alcaldía Mayor.
6. Identificación de riesgos de corrupción en trámites: De acuerdo con los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción en trámites, OPA y consultas de información del Distrito Capital, se hizo la revisión del trámite de venta de la tarjeta Tu Llave y el OPA de personalización de esta y no fueron encontrados riesgos de corrupción, puesto que en ambos casos el servicio está tercerizado y los posibles riesgos que se presenten son de orden contractual. Así mismo, al interior de la entidad existen varios controles, incluida la contratación de una interventoría externa que se encarga de verificar los cumplimientos en el recaudo.

### **6.1.3. Gestión del Talento Humano**

TRANSMILENIO S. A. efectuó el último autodiagnóstico de la gestión de talento humano en el año 2021, que fue entregada en el 2022, tomando como herramienta la matriz diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. En ésta se identificaron las rutas en las cuales se deben trabajar para mejorar en el cumplimiento, la eficiencia, la eficacia y la efectividad del sistema de gestión estratégica de Talento Humano. Como resultado general se obtuvo un puntaje del 83,6%, aumentando en un 3,6% frente al resultado que se obtuvo en el 2020, el cual fue del 80%.

Este resultado muestra que el nivel de implementación de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano se encuentra en el nivel de madurez denominado «Consolidación», según la escala de calificación establecida en el autodiagnóstico, el cual significa que la implementación de esta política ha avanzado de manera importante. Un aspecto de compleja implementación ha sido la provisión de personal dado que ésta se somete a lo definido en la Convención Colectiva, en donde por regla general las vacantes se proveen con los trabajadores oficiales de la empresa y si quedan cargos desiertos, se realizarán convocatorias abiertas.

#### **a) Plan Estratégico de Talento Humano**

- Dentro del Plan Estratégico de Talento Humano para el período 2020 a 2023 se formularon e implementaron en un 100% los siguientes planes: Formación y

Capacitación, Bienestar e Incentivos, Gestión de Integridad, Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

- Se realizaron los procesos de convocatorias internas y mixtas con el fin de proveer las vacantes de trabajadores oficiales.
- Teniendo en cuenta la pandemia se diseñaron e implementaron estrategias en procura del cuidado de los servidores públicos vinculados a la Entidad. Así mismo, dentro del sistema de vigilancia epidemiológico, se han realizado los seguimientos a los casos de enfermedad laboral - accidentes de trabajo de origen osteomuscular, actividades de promoción y prevención, apoyo terapéutico, inspecciones a las condiciones de trabajo (virtuales y presenciales) y asesorías técnicas de elementos de trabajo.
- Formulación e implementación de diferentes estrategias para sensibilizar acerca de temas como conflicto de interés y lucha anticorrupción.
- Diseño y ejecución de actividades diversas de bienestar que cubrieron a los trabajadores oficiales vinculados a TRANSMILENIO S. A. y su grupo familiar.

#### **b) Plan Anual de Vacantes**

- TRANSMILENIO S. A. no participa de la provisión de vacantes diseñada en la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, dado que en la Convención Colectiva de Trabajo definió un mecanismo para el cubrimiento de vacantes, tal mecanismo prevé las siguientes fases: i) Convocatoria Interna, si aún quedan cargos ofertados que se declaren desiertos en esta fase se pasa a la siguiente fase; ii) Convocatoria Mixta; y, iii) Si aún continúan el cargo vacante se ofertaría mediante Convocatoria Externa.
- Desde el año 2020 se iniciaron las convocatorias internas para proveer los cargos vacantes de Trabajadores Oficiales. En la siguiente tabla se describen dichas convocatorias.

Tabla 8 Convocatorias internas realizadas en la Entidad

<b>Convocatoria</b>	<b>Ascensos</b>	<b>Circular Interna</b>
2020 – I Interna	11 profesionales especializados	037/2020 y 007/2021
2021 – I Interna	4 profesionales especializados	016/2021

<b>Convocatoria</b>	<b>Ascensos</b>	<b>Circular Interna</b>
2021 – II Interna	10 profesionales universitarios	037/2021
2022 – I Interna	1 profesional especializados	006/2022
2022 – II Interna	1 profesional especializados	018/2022
2022 – III Interna	10 profesionales universitarios	029/2022
2022 – I Mixta	5 profesionales universitarios	012/2023
2023 – I Interna	Desierta	003/2023
2023 – I Mixta	1 asistencial	013/2023
2023 – II Interna	15 técnicos	022/2023
2023 – III Interna	8 profesionales especializados y 1 profesional universitario	037/2023

Fuente: Procesos de convocatorias TRANSMILENIO S. A. Fecha de actualización: 31 de diciembre de 2023

- En la actualidad se está desarrollando la convocatoria interna IV de 2023, donde se ofertaron 8 cargos de técnicos, 4 auxiliares y 5 cargos de secretariales. Esta convocatoria finaliza en marzo de 2024.
- Se destaca el ascenso al que han tenido los trabajadores oficiales de nivel técnico y asistencial a cargos profesionales o de nivel superior.

#### **c) Plan de Previsión de Recursos Humanos**

En TRANSMILENIO S. A. no se aplica el Plan de Previsión de Recursos Humanos, teniendo en cuenta el régimen laboral aplicable. Al estar la planta de personal principalmente conformada por Trabajadores Oficiales se aplica lo definido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

En lo corrido del año 2023, se han realizado las Convocatorias Internas No. 01-2023, 02-2023, 03-2023, 04-2023 y la Convocatoria Mixta 01-2023.

#### **d) Plan Institucional de Capacitación**

En el marco del Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIC) durante las vigencias de 2020 al 2023, se ejecutaron diversas actividades de capacitación de las que se destacan las siguientes:

apoyadas entre otros por un sistema de microlearning. Los procesos formativos más relevantes fueron:

- Se fortalecieron los conocimientos de los colaboradores en habilidades blandas, supervisión de contratos, liderazgo, trabajo en equipo, sensibilizaciones en temáticas como SARLAFT, acoso laboral, actualización de normativa, sistemas de información ArcGIS, herramientas audiovisuales de formación, entre otras temáticas, llegando así, a un cumplimiento altamente satisfactorio del plan, supliendo las necesidades de los colaboradores y potencializando sus conocimientos.
- Por medio de la plataforma UBITS se fortalecieron las habilidades blandas de los colaboradores, con el desarrollo de aproximadamente 400 cursos de Microlearning y alrededor de 11.137 participaciones en temáticas de liderazgo, trabajo en equipo, toma de decisiones y comunicación; con un promedio de 10 bits por estudiante, generando un 85% de satisfacción.
- Lanzamiento del curso virtual interno de inducción y reinducción, lográndose los siguientes objetivos: a) Consultar y explorar bases de datos del subsistema de control de flota y telemetría de los nuevos buses del sistema; b) Consolidar información en bases de datos del sistema y generar consultas de acuerdo con los requerimientos de la Técnica de BRT; y, c) Realizar análisis del impacto de redistribución de paradas en estaciones troncales del sistema.
- Realización de cursos en habilidades técnicas y blandas se resaltan los siguientes: i) Consultar y explorar bases de datos del subsistema de control de flota y telemetría de los nuevos buses del sistema; ii) Consolidar información en bases de datos del sistema y generar consultas de acuerdo con los requerimientos del área; iii) Realizar análisis del impacto de redistribución de paradas en estaciones troncales del sistema; iv) Orientar a gobiernos y entidades hacia un modelo de transporte sostenible a través de métodos, herramientas y buenas prácticas; v) Presentar los fundamentos en concepción, selección de tecnología, operación y mantenimiento del transporte por cable; vi) Fortalecer la formación académica y la capacidad innovadora de profesionales en áreas de la ingeniería relacionadas con transporte por cable; y, vii) Manejo de crisis y situaciones

difíciles. Con esta formación se logró que los servidores aprendieran a resolver crisis y conflictos, mantener el equilibrio emocional y la gestión efectiva de equipos de trabajo.

- Otras acciones de formación enfocadas en aspectos misionales tales como un Diplomado en Ingeniería de Mantenimiento, Confiabilidad y Gestión de Activos. Específicamente con esta formación se logró instruir sobre aspectos relacionados con la estructuración del ITS aplicables al sector del transporte público urbano.
- Se llegó a 470 colaborados formados en temas de supervisión de contratos, planeación de la actividad contractual y presupuesto público. En contratación estatal, estructuración de documentos previos a la firma de contrato y su importancia en supervisión.
- Se realizaron aproximadamente 1.400 cursos, con duración de 10 a 60 minutos, en diferentes temáticas de interés estratégico para la empresa.
- Formación en desarrollo y fortalecimiento del liderazgo, en ejercicios como líderes por primera vez, escuela de liderazgo, retroalimentación por medio de avatares y liderazgo estratégico, este último dirigido a la alta gerencia logrando un mayor nivel de autoconocimiento como líder a nivel personal, laboral y profesional y consolidación del equipo de trabajo.

#### **e) Plan de Bienestar e Incentivos**

Es importante resaltar que se ha procurado que todas las actividades del programa de bienestar, impacten positivamente las dimensiones sociales, físicas, intelectuales y espirituales del ser humano, por ello, se hace énfasis en la felicidad, tanto del trabajador como de su grupo familiar, todas las actividades han tenido un componente pedagógico, llevando así, un fuerte mensaje de valores y principios a quienes han participado de ellas, a corte del 31 de diciembre de 2023, se ejecutó en un 100% y, en desarrollo de éste, se ejecutaron principalmente las siguientes actividades:

- Se diseñaron actividades para los trabajadores y su grupo familiar. Se resaltan: las salidas ecológicas recreativas y las actividades deportivas, sociales y empresariales, así como la participación de trabajadores en actividades a nivel distrital.
- Para toda la familia se diseñaron los programas de: Bienestar a la medida (el cual subsidia el 50% y el 100% del valor de las actividades que ofrece la Caja de

Compensación en su portafolio de servicios), el día de la familia, las vacaciones recreativas para niños entre los 6 y los 11 años, la salida de los padres de los trabajadores. Así mismo, en la semana de receso de los estudiantes se realizó la décima versión del campamento experiencial para adolescentes entre los 12 y los 17 años.

- Se atendió la entrega de bonos navideños para los hijos de los trabajadores en edades de 0 a 13 años, según directiva de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Se brindó un reconocimiento a todos los trabajadores de la Entidad en su aniversario de nacimiento, este consiste en otorgar libre el día de cumpleaños del trabajador, siempre y cuando sea un día laborable.
- Así mismo, se entregaron reconocimientos a los mejores trabajadores 2022, en los niveles asistencial, técnico y profesional.
- De otro lado, en este mismo sentido se realizaron actividades como los 24 años de TRANSMILENIO S.A. y 11 del SITP y, al finalizar el año la actividad Cierre de Gestión TMSA 2023.

#### **f) Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST**

- Integración óptima, por medio del trabajo colaborativo y multidisciplinario de las áreas de medicina laboral y preventiva con higiene y seguridad industrial, lo que favorece la ejecución de programas y actividades articuladas y orientadas a un propósito común, la promoción de la salud y el mejoramiento de la calidad de vida laboral de todos los colaboradores de la Entidad.
- En la gestión de contratos de prestación de servicios se destaca el fortalecimiento del seguimiento al cumplimiento de los requisitos en SST de los contratistas, tanto directos como tercerizados, y una mayor cobertura a los contratistas directos en las actividades de promoción y prevención en salud.
- Inclusión de metodologías de intervención complementarias frente a las enfermedades de los trabajadores, llegando a la intervención de riesgos no laborales, pero que impacten la salud y calidad de vida integral de los colaboradores.
- Gestión del cambio en relación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).

## **g) Política Pública Distrital de Gestión Integral del Talento Humano**

TRANSMILENIO S. A. no tiene compromisos en este campo debido al régimen laboral aplicable. Por lo tanto, al estar la planta principalmente constituida por Trabajadores Oficiales se aplica lo definido en la Convención Colectiva de Trabajo vigente.

### **6.1.4. Eficiencia Administrativa**

#### **6.1.4.1. Plan de continuidad**

En el proceso de fortalecimiento del plan de continuidad de negocio de TRANSMILENIO S. A., durante la vigencia, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Simulacro de falla del sistema SIAPO.
- Presentación de los avances en continuidad del negocio 2021 – 2022 a la Subgerencia General.
- Definición del alcance del Sistema de Gestión de Continuidad de negocio en los grupos de trabajo críticos (tiempo de recuperación inferior a 1 día).
- Revisión del apagado del centro de cómputo.
- Análisis de los contratos de concesión en lo referente a la inclusión o no de cláusulas que definan la obligación del tercero en lo relacionado con continuidad de negocio, seguridad de la información y ciberseguridad y protección de datos personales.
- Capacitación en continuidad de negocio a los equipos de trabajo críticos en: análisis de impacto, riesgos de interrupción y documentación de procedimientos de continuidad.
- Diseño y revisión de los procedimientos de continuidad de los grupos de trabajo críticos.
- En comité institucional de gestión y desempeño extraordinario realizado el 13 de diciembre se aprobó el plan de continuidad de la entidad, el cual se adoptó en el Sistema de Gestión institucional.
- Por último, se realizaron recomendaciones a la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones, frente al Plan de manejo de crisis y para el Plan de manejo de emergencias a la Dirección Corporativa (Sede administrativa) y la Dirección Técnica de Seguridad (Sistema TransMilenio).

#### **6.1.4.2. Gestión del conocimiento e innovación**

##### **a) Estrategias o mecanismos para la implementación de la política**

- Se creó el Comité de Gestión del Conocimiento e Innovación, por medio de Resolución 452 de 2019, en el anexo "Comités Internos Equipos Transversales MIPG".
- Se designó el personal de las diferentes dependencias de la Entidad para la conformación del Comité de Gestión del Conocimiento e Innovación.
- Se creó la Secretaría Técnica del Comité de Gestión del Conocimiento e Innovación, hoy en día conformada por la Dirección Corporativa, la Oficina Asesora de Planeación y la Dirección de TIC.
- Se identificó los retos, problemáticas y necesidades de TRANSMILENIO S. A. a partir de talleres con los miembros del Comité de Gestión del Conocimiento e Innovación.
- Se estableció el mapa de ruta de actividades para la implementación y seguimiento de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos en MIPG.
- Se adelantaron estrategias para mitigar la fuga o pérdida de conocimiento.
- Se cuenta con un inventario de conocimiento tácito, donde se reúne la información educativa y de fortalezas de conocimiento de los colaboradores de la Entidad, disponible para consulta en la Intranet.
- Se cuenta con un módulo de conocimiento explícito dentro de la herramienta de gestión del conocimiento en la intranet, donde se encuentra información tal como repositorios de la Entidad, vídeos de gestión del conocimiento y tableros de analítica.
- Se establecieron procedimientos de entrega de cargo o de terminación de contrato y mecanismos de transferencia de conocimiento.
- Creación 3 cursos virtuales de temas como: planeación de la demanda. Gestión social y control de la operación, para desarrollar transferencia de conocimiento interna y proyección externa para explotación colateral.

- Estructuración Universidad Empresarial, correspondiente a la Escuela de Aprendizaje Fase 1 y 2.

**b) Actividades para compartir o transferir el conocimiento con grupos de interés y grupos de valor**

- Se realizaron sesiones del comité de gestión del conocimiento e innovación, donde se socializan los proyectos que lleva a cabo cada una de las dependencias de la Entidad.
- Se participó en las sesiones de gestión del conocimiento y la innovación que se llevan a cabo desde diferentes entidades del Distrito, laboratorios de innovación, Departamento Administrativo de la Función Pública y entidades nacionales.
- Se mantiene actualizada la información en el botón de transparencia en la página web de la Entidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014.
- Se mantienen actualizados los conjuntos de datos de acuerdo con los tiempos especificados, en los portales de datos abiertos de TRANSMILENIO S. A. y del Distrito Capital.

**c) Herramientas de uso y apropiación del conocimiento**

- Herramienta de Gestión del Conocimiento e Innovación en la Intranet, la cual cuenta con módulos de conocimiento tácito y conocimiento explícito.
- Contratación de Plataformas de e-learning tales como UBITS, donde se realizaron varios cursos de diferentes temáticas para la Entidad.

**d) Espacios o estrategias para fomentar la innovación**

- Se cuenta con la herramienta de Gestión del Conocimiento en la intranet, en la cual está el módulo de Ideas, donde los colaboradores de la Entidad pueden dejar cualquier idea que quieran y estas posteriormente se presentan en el comité de gestión del conocimiento e innovación.
- Se cuenta con el espacio en el comité de gestión del conocimiento e innovación, donde se presentan los proyectos innovadores, las ideas que llegan por diferentes canales tanto externos como internos.

#### e) **Proyectos o iniciativas de innovación**

- Nueva flota de buses con telemetría.
- Flota de buses eléctricos.
- Centro de Gestión.
- Consulta de tarjetas de operación en la página web de la Entidad.
- Aplicación móvil – TransMiApp.
- Congreso de Movilidad – Cable.
- Video Analítica para identificación de Evasión – SIDEST.
- Nuevos sistemas de información para apoyar la gestión de la Entidad:
  - i. Sistema Espacial - GeoPortal y Portal de Datos Abiertos TM.
  - ii. TransmiTools.
  - iii. Sistema Estadístico.
  - iv. Sistema de Gestión Documental.
  - v. Modelo de Variable secundaria para la determinación de la demanda del sistema.
  - vi. Sistema de Gestión de TRANSMILENIO S. A. – SIGEST.
- Reto de innovación abierta.
- Analítica de Datos – generación de tableros de control.
- Pantallas de información en paraderos zonales del sistema.

#### **6.1.4.3. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT**

Para 2023, se estableció una estrategia de puesta en marcha y fortalecimiento del SARLAFT, Antisoborno y Anticorrupción, con fin de articular estos sistemas conforme a los lineamientos establecidos, la cual se concibió en ocho actividades principales así:

1. Estrategia
2. Diagnóstico - levantamiento de información
3. Directrices y políticas

4. Gestion del riesgo
5. Instructivos o procedimientos
6. Formatos
7. Recomendaciones de implementación
8. Herramienta tecnológica para la debida diligencia

En el desarrollo del plan de trabajo se priorizaron los procesos críticos para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo en la entidad, para proceder con el entendimiento de estos, con el fin de identificar los riesgos y sus controles, al igual que las oportunidades de mejora en la implementación del SARLAFT.

En 2023 se fortaleció la «Política de prevención y lucha contra el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo y de Administración del SARLAFT de TRANSMILENIO S. A.», ejecutando actividades relacionadas con socialización a la primera línea de defensa, responsable de ejecutar controles, identificación de riesgos de los procesos clave definidos, designación del Gestor de Cumplimiento, actualización de la política, entre otras.

#### **6.1.5. Gestión Financiera**

##### **6.1.5.1. Sostenibilidad del Sistema**

El balance económico del Sistema Integrado de transporte Público – SITP – está compuesto por los ingresos, costos y el diferencial Tarifario.

Los ingresos del Sistema provienen de la tarifa pagada por los usuarios; mediante Decreto No. 004 del 6 de enero de 2023 se fijó la tarifa al usuario en \$2.950 para los usuarios del Componente Troncal y \$2.750 para los usuarios del Componente Zonal, manteniendo el valor de los transbordos en \$200 para los que van del componente zonal al troncal y en \$0 para los que van del troncal al zonal o del zonal al zonal. Así mismo, para personas mayores de 62 años y personas con menor capacidad de pago – Incentivo Sisbén, se estableció una tarifa de \$2.500 para acceder al Componente Troncal y \$2.250 para acceder al Componente Zonal.

El comportamiento de los ingresos del Sistema a diciembre de 2023 ha ascendido a \$2.625.951 millones de pesos; de otra parte, los costos fueron de \$5.502.000 mil millones

de pesos, por lo cual el diferencial tarifario del Sistema fue de \$2.876.049 mil millones de pesos a diciembre de 2023. Es de precisar que este valor incluye un pago a los agentes del Sistema correspondiente a diciembre de 2022, realizados con presupuesto de la vigencia 2023. Teniendo en cuenta que los ingresos son menores a los costos, se genera un diferencial tarifario, dicho diferencial es cubierto con recursos del Distrito Capital a través de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Para la cubrir brecha tarifaria existente en el Sistema, TRANSMILENIO S. A. monitoreó las necesidades de recursos y gestionó las solicitudes adicionales de recursos para el año 2023 con la Secretaría Distrital de Movilidad, como cabeza del sector (Decretos 383 y 686 de 2019), así como con la Secretaría Distrital de Hacienda. Igualmente se han adelantado gestiones con entidades externas a fin de incrementar los ingresos ya sea i) evaluando alternativas con los concesionarios que permitan optimizar los recursos o ii) con la suscripción de convenios con entidades públicas y privadas.

Frente a la evaluación de alternativas con los concesionarios, se planteó un método que permite conocer la eficiencia de las rutas de las fases III y V, así realizarles ajustes con el fin de optimizarlas con la cantidad de kilómetros que deberían recorrer. Esto teniendo en cuenta que la variable kilómetros se puede controlar en la programación de las rutas por parte de las áreas técnicas. Se espera con este ejercicio lograr un equilibrio entre los costos de prestación del servicio y los ingresos, con la menor afectación posible del servicio, disminuyendo la necesidad de recursos para cubrir el diferencial tarifario.

Así mismo, se realizaron mesas de negociación con los concesionarios de Fase III, Fase IV y Fase V (en cumplimiento del art. 4 de la Ley 2299 de 2023), cuyos objetivos principales fueron:

- Identificar alternativas de reducción de los costos, incremento de demanda y optimización de kilómetros.
- Revisión de la matriz de riesgos de los contratos
- Revisión de resultados financieros y posibles desequilibrios en contra de la ciudad
- Optimizar el uso de los vehículos ya vinculados, ajustando la vida útil en aquellos casos donde se considere.

- Optimizar los costos de operación
- Contrarrestar efectos derivados por la pandemia por Covid-19.

En las mesas de negociación TRANSMILENIO S. A. revisó estado actual de la situación financiera del Sistema y de los concesionarios, posteriormente se les presentó propuesta sobre los puntos de interés entre los concesionarios y el Ente Gestor, identificando aquellos aspectos en los cuales se podía avanzar en una eventual negociación. Dentro de los principales puntos revisados se encuentran:

- Presupuesto aprobado del FET en el MFMP \$2.99 billones, conforme lo indicado por la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Capex y Opex total desagregado (primer semestre 2023).
- Evolución diferencial tarifario
- Resultados del FET + FFE 2024-2034
- Estrategias para reducir el FET en mediano y largo plazo, ya sea con la extensión de los contratos de provisión o reasignación de riesgos y ajuste en las tarifas.
- Cifras históricas de cada una de las fases.
- Revisión de puntos propuestos por los concesionarios para mejorar la demanda, entre ellos el control del transporte ilegal, la reducción de impuestos, control de la evasión y mejorar los medios de pago, entre otros.
- No obstante, al cierre del 2023 no se alcanzó a llegar a ningún acuerdo.

De otro lado frente al suscripción de nuevos convenios, se han desarrollado acercamientos y contacto con entidades públicas y privadas, el objetivo es ofrecerles la venta de pasajes en tarjetas Personalizadas TuLlave y de esta manera facilitar el acceso a los medios de pago a los usuarios y disminuir la evasión.

Lo anterior se realiza mediante acciones como llamadas a clientes potenciales y/o envío de correos con oferta de Producto o Servicio; desde el sector privado, se clasifica la gestión en tres grupos:

- **Primer Grupo:** Empresas que están vinculadas actualmente mediante un contrato directo con Recaudo Bogotá S. A. S. en Reorganización. Aquí se encuentran las siguientes entidades: Adescubrir, Confival, Escuela de Ingeniería, Fundación UniCafam, Netcom, Sena (Actividad física, comunicación gráfica, diseño y metodología, electricidad, hotelería, mercados y talento humano en salud), Te Sirve Biorecicla, Te Sirve, Universidades (Bosque, Gran Colombia – Facultad de Derecho, La Salle - Comunicación y Mercadeo, Jorge Tadeo Lozano, Los Andes, Rosario), Hospital universitario, My Ecobox, Lotería de Bogotá, Asociación de Antiguos Alumnos – Universidad del Externado y Experts Colombia.
- **Segundo grupo:** Empresas que utilizan el Sistema mediante recargas directas a las tarjetas personalizadas TuLlave con pagos mediante PSE; esto debido a que por temas de Operación de Recaudo Bogotá S. A. S. en Reorganización en vincular a una empresa mediante contrato, debe manejar un número mínimo de compra y recarga de tarjetas que para este caso debe ser superior a 70, dado que la operatividad para un número inferior de estas tarjetas es dispendiosa. Dentro de este grupo tenemos empresas como: Otero Liévano, Aci Proyectos, Atenea, Crepes & Waffles, entre otros.
- **Tercer grupo:** Empresas con quienes se debe tener un desarrollo tecnológico o presencia en billeteras móviles lo que lograría aumentar un nivel de demanda. Entre estos se tiene Compensar y Approach Advance. Estos desarrollos enfocados en recargas web se vienen trabajando actualmente con la aplicación MAAS.
- **Cuarto grupo:** Entidades del sector público que actualmente presentan un convenio activo con TRANSMILENIO S. A. Con algunas de estas entidades se han renovado convenios y generado prórrogas con el ánimo de utilizar los recursos que se destinan para tal fin. Las entidades son: Secretaría de Educación, IDIPRON, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Orquesta Filarmónica de Bogotá y Universidad Nacional.

Los recursos que ingresaron por las entidades anteriormente mencionadas durante 2023 fue de \$6.218.861.003 distribuido así

Tabla 9 Ingresos por entidad 2023

<b>Convenio</b>	<b>Total Consignado 2023</b>
Instituto Distrital de Recreación Deporte	\$0
Secretaría de Educación del Distrito	\$4.395.377.600
IDIPRON	\$295.221.900
Orquesta Filarmónica de Bogotá	\$34.980.000
Secretaría Distrital de Gobierno	\$72.481.500
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	\$154.996.100
Universidad Nacional	\$1.253.868.303
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$11.935.600
<b>Total</b>	<b>\$6.218.862.003</b>

Fuente: Subgerencia Económica con corte a 31 de diciembre de 2023

Se tiene como objetivo realizar en el corto plazo convenios con entidades como Universidad Distrital, Escuela de administración Pública y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur. Adicionalmente, se revisa el trámite legal para que TRANSMILENIO S. A. sea quien firme directamente los convenios con las entidades del sector privado.

**6.1.5.2. Titularización para financiar el proyecto de construcción de las troncales alimentadoras (AV. Ciudad de Cali y Av. 68) de la primera línea del metro de Bogotá D.C. - tramo 1**

La operación de crédito público de titularización de los flujos futuros de los derechos económicos correspondientes a las vigencias futuras comprometidas por la Nación bajo el Convenio de Cofinanciación 002 de 2018 hasta por la suma de Dos Billones Novecientos Noventa y Cinco Mil Millones de Pesos Moneda Corriente (\$2.995.000.000.000), tiene como objetivo financiar el proyecto Troncales Alimentadoras (Av. Ciudad de Cali y Av. 68) de la Primera Línea del Metro de Bogotá D.C. – Tramo 1.

Durante el año 2023 se logró la colocación del primer, segundo y tercer lote de la emisión por un valor de Un billón ciento veinticinco mil seiscientos nueve millones trescientos ochenta y seis mil cuarenta y nueve pesos (\$1.125.609.386.049) y se realizó el pago total del crédito transitorio con Bancolombia por doscientos setenta y nueve mil ochocientos



cuarenta y tres millones cuatrocientos ochenta y tres millones trescientos ocho pesos (\$279.843.483.308). A continuación, presentamos un resumen del impacto y beneficios del proyecto:

### **Antecedentes**

En el marco de una creciente necesidad por el servicio de transporte público masivo de pasajeros accesible y de calidad en la ciudad de Bogotá D.C., se concibió el proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá - tramo 1 (PLMB – tramo 1) cuyo componente férreo se declaró de importancia estratégica mediante el Documento CONPES 3900, con un costo de 22,33 billones de pesos de 2017 de los cuales el Gobierno Nacional cofinanciará cerca de 15,14 billones de pesos de 2017 dispuestos en vigencias futuras a 30 años.

Dicho proyecto de la PLMB – tramo 1, además de contemplar el desarrollo del componente férreo, incluyó la construcción de cinco troncales del subsistema Transmilenio: tres troncales alimentadoras y dos complementarias.

Las troncales alimentadoras susceptibles de cofinanciación por parte del Gobierno Nacional corresponden a: (i) avenida Ciudad de Cali entre la avenida de Las Américas y avenida Circunvalar del Sur (ii) avenida carrera 68 desde la avenida carrera Séptima hasta la Autopista Sur, y (iii) avenida Boyacá desde la avenida calle 26 hasta la Autopista Sur; buscando que los anteriores desarrollos influyeran de manera positiva en el desarrollo de la Ciudad, generando:

- Incremento de la productividad y competitividad de Bogotá - Región.
- Mejoramiento de la accesibilidad y conectividad de los sectores periféricos y rurales de la ciudad, con las distintas centralidades y el centro de la ciudad para de esa manera obtener un crecimiento urbano inteligente, considerando la interacción entre los usos del suelo y los modos de transporte.
- Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad y uso del transporte para las personas con discapacidad física.
- Incremento de la seguridad vial a los diferentes grupos poblacionales, especialmente a los más vulnerables.

- Disminución de la congestión vial y de los tiempos de desplazamiento para garantizar viajes con mayor confort y seguridad. Lo que se traducirá en una mejora constante en la imagen urbana y calidad de vida.
- Consolidación del Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S. A. como un modelo de Transporte Sostenible.
- Democratización del sistema de transporte público de la ciudad.
- Eliminación de la denominada "guerra del centavo".
- Formalización del transporte en Bogotá D.C., lo cual contribuye a fortalecer el sistema de seguridad social en el país y garantizar los derechos de los trabajadores.
- Cumplimiento de obligaciones del sistema con el Estado, a través del esquema de recaudo centralizado, generando información transparente sobre los ingresos y gastos de los diferentes operadores del Sistema, lo cual facilita la observancia de las obligaciones tributarias de todos los participantes.
- Elevación de la cultura ciudadana, generando respeto por lo público, sentido de pertenencia, y cumplimiento voluntario de normas.
- Generación de nuevos empleos formales derivados de las actividades directas e indirectas al SITP. Además de la mitigación del riesgo de accidentalidad a través de la estructuración y sostenimiento de programas para la prevención.
- Mejoramiento equitativo en la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, partiendo de crear un medio ambiente seguro, saludable, propicio y estimulante para el desarrollo integral del ser humano. Con lo anterior, se pretende liderar en el ámbito nacional, el desarrollo conceptual, metodológico y técnico de los temas propios de la gestión ambiental urbana, así como el intercambio de experiencias y técnicas con otras ciudades del mundo y la discusión e implementación de los convenios y agendas internacionales de protección del ambiente global.
- Reducción de los niveles de contaminación ambiental por fuentes móviles e incorporación de criterios ambientales para producir un sistema de movilidad eco-eficiente que contribuya a la sostenibilidad ambiental urbana, aporte al ordenamiento

de la ciudad, produzca amplios ejes de desarrollo urbano y mejoramiento ambiental, en un marco de promoción y gestión del cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, como uno de los mecanismos de prevención de la contaminación en la ciudad.

En búsqueda de los objetivos antes descritos y en el marco de la colaboración entre el Distrito Capital y la Nación, se expide entonces el CONPES 3945 de agosto de 2018, en se definió el proyecto y garantizó los recursos para dos de las tres troncales alimentadoras contempladas en el proyecto PLMB – Tramo 1, a saber: (i) la Avenida Ciudad de Cali y (ii) la Avenida 68.

### **6.1.5.3. Troncal Avenida 68**

El proyecto busca optimizar la prestación del servicio de transporte público masivo, en la Avenida Congreso Eucarístico (Avenida Carrera 68) desde la Carrera 9 hasta la Autopista Sur, en una longitud aproximada de 17 km.

El proyecto beneficiará a las localidades: Kennedy, Fontibón, Engativá, Puente Aranda, Teusaquillo, Suba, Barrios Unidos, Chapinero y Usaquén.

Comprende carriles mixtos, carriles BRT e implantación de veintiún (21) estaciones, de las cuales dieciocho (18) estaciones son sencillas y tres (3) son de transferencia, entre estas una estación multimodal con Metro de Bogotá. Una de las estaciones de Transferencia corre por cuenta del Plan Parcial del Pedregal.

Con este proyecto también se busca optimizar las redes de infraestructura peatonal y de bici usuarios por lo que se propone la construcción 13.69 kilómetros de ciclorrutas nuevas, 4.35 kilómetros de ciclorrutas rehabilitadas como parte de la vía, se generarán nuevos espacios peatonales, así como quince (15) nuevos puentes peatonales, tres (3) rampas a puentes existentes adecuándolos para accesos a las estaciones y se construirán veintinueve (29) cruces semaforizados.

La sumatoria del presupuesto de los nueve (9) contratos para la ejecución de las actividades de obra tienen un valor actual de \$ 2.415.848.061.986, el cual incluye las adiciones de recursos para ejecutar obras TAR y de la EAAB en los Grupos 1 y 7 de la Troncal.

La sumatorio de los nueve (9) contratos para la ejecución de las actividades de interventoría tienen un valor de \$275.649.905.457.

A continuación, se relacionan los porcentajes ejecutados para la etapa de construcción de cada uno de los grupos de la Troncal Av. 68 con corte al 31 de diciembre de 2023:

Tabla 10 Avance de ejecución en etapa de construcción

Grupo	Porcentaje de Avance ejecutado
1	39,847%
2	46,64%
3	36,79%
4	58,67%
5	78,78%
6	33,63%
7	43,81%
8	36,16%
9	51,25%

Fuente: Dirección Técnica De Infraestructura con corte a 31 de diciembre de 2023

#### **Principales Beneficios:**

- Población beneficiada: 1,193,484 habitantes.
- Ahorro de tiempo usuarios: de 2 horas de desplazamiento desde Kennedy a Usaquén, solo 30 min.
- Pasajeros por sentido: 33 mil pasajeros hora-sentido.

#### **6.1.5.4. Troncal Avenida Ciudad de Cali Tramo 1 (Entre la Av. Circunvalar del Sur y la Av. Manuel Cepeda Vargas)**

El proyecto busca optimizar la prestación del servicio de transporte público masivo construyendo la troncal con carriles exclusivos desde la Av. Circunvalar del Sur y la Av. Manuel Cepeda Vargas, siendo este, el tramo 1 de la Troncal Av. Ciudad de Cali. Su longitud aproximada de 7,4 km y beneficiará directamente a los habitantes de las localidades de Bosa y Kennedy.

Se plantea la implantación de ocho (8) estaciones, siendo una de estas multimodal (con la Primera Línea del Metro de Bogotá), 30 taquillas externas, 7 ciclo parqueaderos y 3 retornos operacionales.

Con este proyecto también se busca optimizar las redes de infraestructura peatonal y de

bici usuarios; se propone la construcción 152.625,96m<sup>2</sup> de espacio público y 4.6 kilómetros de CicloRuta nuevas, además de 0.25 kilómetros de CicloRuta rehabilitada, generando nuevos espacios, así como una pasarela peatonal, que conectará la Estación Villavicencio, con la Primera Línea del Metro de Bogotá.

El componente del tejido social servido por la troncal, en un área de 500m en torno al corredor se caracteriza por una composición mixta de población perteneciente a los estratos 1 al 4, siendo de mayor predominancia los estratos 2 y 3.

En el tramo 1 (Entre la Av. Circunvalar del Sur y la Av. Manuel Cepeda Vargas) se identifica una presencia mayoritaria del estrato 2 en una proporción de cerca del 70% y el restante 30% para estrato 3.

La sumatoria de los cuatro contratos para la ejecución de las actividades de obra tienen un valor de \$ 657.754.107.441.

La sumatoria de los cuatro contratos para la ejecución de las actividades de interventoría tienen un valor de \$58.979.567.993.

### **Principales Beneficios**

- Población beneficiada: 1.194.768 habitantes.
- Ahorro en los tiempos de viaje y mayor accesibilidad de transporte en el borde sur occidental de la ciudad.
- Pasajeros por sentido: 33 mil pasajeros hora-sentido.

#### **6.1.5.5. Negocios colaterales**

Con el fin de contribuir al equilibrio financiero del Sistema Integrado de Transporte Público, busca promover modelos estratégicos de asociación con miras a la explotación de negocios colaterales que incentiven la complementación, cooperación e innovación frente a alternativas de mercadeo, posicionamiento y consolidación de la empresa y su marca; para el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se ha facturado la suma de \$24.422.399.341.

En tal sentido, los principales esfuerzos de esta Subgerencia durante el período del presente informe se enmarcan en la estrategia TRANSMILENIO Gestor de Oportunidades (TRANSMILENIO GO).

Lo anterior se hace principalmente a través de las siguientes líneas de negocios:

- a) Explotación de infraestructura: Contrato marco de permiso de uso temporal de espacios para la comercialización publicitaria (estática y digital), contrato de permiso de uso para filmaciones y grabaciones de campañas publicitarias, contrato de concesión de espacios mercantiles para la comercialización de bienes y servicios (módulos de servicio, cajeros automáticos y antenas de telecomunicaciones), Naming Right (derecho del uso del nombre de las estaciones) y la comercialización del Portal Cautivo de conectividad WiFi.
- b) Publicidad buses: exhibición de publicidad al interior y exterior de buses.
- c) Conocimiento: transferencia de conocimiento, de visitas, eventos académicos y comerciales.
- d) Propiedad intelectual: derechos de autor, licencia de uso de marca en medios impresos o audiovisuales y Merchandising.
- e) Servicios especiales.
- f) Captura de valor del suelo.

A continuación, se detalla la facturación por línea de negocio:

Tabla 11 Total de ingresos por línea de negocio

<b>Línea de Negocio</b>	<b>Facturación</b>
Concesión de espacios	\$10.314.296.677
Publicidad en infraestructura	\$7.175.394.291
Naming Right	\$3.577.759.753
Publicidad digital	\$2.385.083.957
Uso de la marca	\$697.193.464
Publicidad en buses	\$207.777.302
Extensión de la operación	\$30.885.077

Línea de Negocio	Facturación
Merchandising	\$23.182.580
Transferencia de conocimiento	\$10.826.240
<b>Facturación total</b>	<b>\$24.422.399.341</b>

Fuente: Subgerencia de Negocios Colaterales con corte a 31 de diciembre de 2023

## 6.2. Metas e Indicadores de Gestión

Herramienta que consolida los indicadores de gestión que permiten medir los resultados de los procesos de la Entidad en términos cuantitativos frente al cumplimiento de lo establecido en la Plataforma Estratégica, permitiendo identificar desviaciones en los procesos y tomar acciones para el mejoramiento de la gestión.

A 31 de diciembre de 2023, la entidad tiene formulados 66 indicadores de gestión en el cuadro de mando integral como se ilustra en el siguiente gráfico, los cuales se encuentran articulados con la Plataforma Estratégica de TRANSMILENIO S. A.

Imagen 3 Tipología de Indicadores



Fuente: Cuadro de Mano Integral TRANSMILENIO S. A. a 31 de diciembre de 2023

Durante la vigencia 2023 se realizó trimestralmente el seguimiento a los indicadores de acuerdo con la periodicidad establecida, cuyos resultados han sido presentados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. A la fecha los indicadores se mantienen dentro de los rangos establecidos para la gestión y se encuentran publicados en la Página Web de la entidad ([vínculo: consulte los indicadores de gestión](#)).

### **6.3. Informes de Entes de Control y Vigilancia**

Los diferentes órganos de control político, entes de control y vigilancia, superintendencias y organización electoral, que vigilan a TRANSMILENIO S. A. mediante solicitudes, auditorías, consultas, entre otros, se relacionan a continuación:

1. Auditoría General de la República
2. Cámara de Representantes
3. Concejo de Bogotá D. C.
4. Consejo Nacional Electoral
5. Contaduría General de la Nación
6. Contraloría de Bogotá D. C.
7. Contraloría General de la República
8. Defensoría del Pueblo
9. Ediles
10. Gerencia General
11. Juntas Administradoras Locales
12. Personería de Bogotá D. C.
13. Procuraduría General de la Nación
14. Registraduría Nacional del Estado Civil
15. Senado de la República
16. Superintendencias
17. Veeduría Distrital de Bogotá D. C.

La Oficina de Control Interno realiza la gestión correspondiente para la atención oportuna y eficaz de los requerimientos realizados por la Comisión de Auditoría de la Contraloría de Bogotá, así como las visitas de los Entes de Control y Vigilancia a TRANSMILENIO S. A. y de la presentación de respuestas a las solicitudes o requerimientos realizados en el desarrollo de la visita, dentro de los plazos y las condiciones estipuladas.

Referente a otros asuntos con entes de control y vigilancia, el área encargada del trámite correspondiente es la Subgerencia Jurídica.

## 7. GESTIÓN CONTRACTUAL

### 7.1. Contratos a cargo reportados por la Dirección Corporativa

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se han suscrito un total de **2.804** contratos y se han realizado 1.198 modificaciones, lo cual teniendo en cuenta que de estas hubo 263 asociadas a contrataciones no incluidas en el Plan de Adquisiciones implica que se realizó un contratación de un total de 3.739 líneas del Plan de Adquisiciones 2023 de las 3.813 planeadas conforme a la versión 29 de dicho plan, lo que representa un avance del 98,06%, las cuales han cumplido con los lineamientos establecidos por el Estatuto de Contratación Estatal.

Tabla 12 Resumen de procesos por estado

Estado	Total de Contratos	Valor total a 31-dic-2023
En Ejecución	2.727	\$507.141.515.225
Otros	61	\$1.716.565.785
Terminados	16	\$764.459.774
<b>Totales</b>	<b>2.804</b>	<b>\$509.622.540.784</b>

Fuente: Contratación a 31 de diciembre de 2023

Se anexa documento con el detalle de los procesos contractuales adelantados en TRANSMILENIO S. A., reportados por la Dirección Corporativa durante la vigencia 2023 (anexo 3).

### 7.2. Contratos a cargo reportados por la Subgerencia Jurídica

Con corte a 31 de diciembre de 2023, se cuenta con 46 contratos de concesión todos en estado de ejecución, para lo cual se anexa documento con la información que se considera más relevante y el enlace a la plataforma SECOP de cada concesión. (anexo 3).

## 8. CAMBIOS EN EL SECTOR O EN LA POBLACIÓN BENEFICIADA

TRANSMILENIO S. A. durante la vigencia 2023 llevó a cabo estrategias para el mejoramiento de la capacidad de los servicios en los componentes del Sistema, llevándose a cabo las siguientes acciones:

### 8.1. Implementación del 100% del SITP

La implementación del 100% del SITP, desde el punto de vista del aumento de sillas (oferta), como parte de la meta sectorial 374 - "Aumentar en 20% la oferta de transporte público del SITP" - en el marco del Plan Distrital de Desarrollo – PDD "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI", se encuentra cumplida, como se detalla a continuación.

Estas cifras son equivalentes a un aumento de 186.790 sillas ofertadas que corresponden a un 22,38%, con respecto a la línea base para el Plan Distrital de Desarrollo - PDD que es de 834.771 sillas, en junio de 2020.

Este aumento de 186.790 sillas (22.38%) en el sistema de transporte público de la ciudad da cuenta del cumplimiento de la meta trazada del 20%, lo cual se ve reflejado en una cobertura total del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP en la ciudad y la posibilidad para todos los usuarios del Transporte Público de acceder a los beneficios del SITP, como la integración tarifaria y la posibilidad de realizar transbordos entre los diferentes servicios (tanto troncales como zonales) para realizar un determinado viaje dentro de la Ciudad, es decir una mejora en la prestación del servicio de transporte y en la calidad de vida de los usuarios.

De otra parte, cabe mencionar que el avance de la meta de aumento de sillas se dio de manera gradual como se muestra en el resumen de la tabla 12, en la cual se observa el avance en el aumento de sillas por periodos trimestrales, a partir de junio de 2020.

Tabla 13 Avance en la oferta de Sillas del SITP por periodos trimestrales.

<b>Periodo</b>	<b>Oferta en Sillas</b>	<b>Sillas Adicionales</b>	<b>% Avance</b>
jun-20	834.771	0	0,00%
dic-20	879.849	45.078	5,40%
mar-21	907.817	73.046	8,75%
jun-21	917.606	82.835	9,92%
sep-21	960.864	126.093	15,11%
dic-21	965.256	130.485	15,63%

<b>Periodo</b>	<b>Oferta en Sillas</b>	<b>Sillas Adicionales</b>	<b>% Avance</b>
mar-22	983.385	148.614	17,80%
jun-22	998.206	163.435	19,58%
sep-22	1.023.948	189.177	22,66%
dic-22	1.026.378	191.607	22,95%
mar-23	1.027.176	192.403	23,05%
jun-23	1.027.176	192.403	23,05%
sept-23	1.024.029	189.258	22,79%
Dic-23	1.021.561	186.790	22,38%

Fuente: TRANSMILENIO S. A. con corte al cuarto trimestre de 2023

En la tabla anterior se presenta el grado de avance, para la meta correspondiente a incrementar en el 20% la oferta de transporte público del SITP, la cual se cumplió en el tercer trimestre de 2022.

Para el tercer trimestre de 2023 el número total de sillas se reduce, respecto al periodo anterior, debido a que parte de la flota zonal de reserva, en particular la correspondiente a Fase III, vence su vida útil y no se repone debido a que no es una obligación contractual mantener una determinada cantidad de flota de reserva por parte del concesionario; Sin embargo, es de aclarar que, se mantiene el cumplimiento de la meta trazadora de aumentar el 20% en la oferta de sillas.

Así las cosas, se ha cumplido con la meta establecida, con lo cual se ha garantizado la oferta requerida acorde con la demanda de transporte público en la ciudad.

Para el corto plazo, se prevé que con la oferta actual se podrá atender la demanda de manera adecuada, sin embargo, la Entidad continúa realizando seguimiento permanente al comportamiento dinámico de la demanda con el fin de adaptar de manera óptima la oferta requerida. En el mediano plazo y con la entrada de nuevos corredores troncales se prevé que la flota aumente en el componente troncal, al tiempo que se disminuya en el componente zonal, en la medida en que la demanda se adapte a las nuevas condiciones de oferta troncal.

## 8.2. Componente Troncal

El Sistema TransMilenio ofrece un servicio con estándares de operación adoptados para ofrecer calidad a los usuarios y, de manera simultánea, garantizar el uso eficiente de los recursos disponibles para su operación. Entre otros, se destacan la continua revisión y ajuste de los horarios de operación, intervalos de servicio y niveles de ocupación, de esta manera se busca optimizar la programación de los servicios.

La base de la programación es la demanda que recibe el sistema; por lo que, sumado a la información de validaciones que registra el sistema de recaudo, en la actualidad TRANSMILENIO S. A. cuenta con herramientas de apoyo con información que se obtiene a través de los sensores de peso instalados en la flota de las Fases I y II Segunda Generación y de los contadores de pasajeros instalados en la flota de las Unidades Funcionales; como complemento, TRANSMILENIO S. A. cuenta con los estudios mensuales de Frecuencia Ocupación Visual (FOV), para así obtener información concreta de la demanda presentada en el sistema. Por lo tanto, puede asegurarse que los procesos de optimización en la programación de los servicios, que implican la racionalización de recursos, no afectan la oferta de transporte que requieren los usuarios y de esta manera se garantiza la calidad del servicio.

La eficiencia en el transporte corresponde al conjunto de acciones que permiten optimizar la relación entre uso de los recursos y la prestación de un servicio confiable y de calidad.

A continuación, se presenta la evolución de algunos indicadores de eficiencia del Sistema en los últimos años.

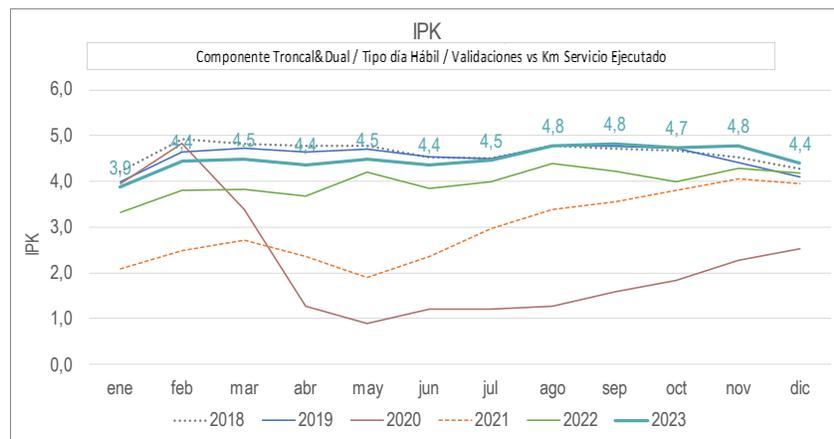
Adicionalmente, se finalizó el proceso para la renovación de flota troncal, lo que implicó el aumento de oferta; con un mayor número de buses y el cambio en la participación de la tipología biarticulado, pasando de 30% a 70% del total de la flota troncal. Esto implicó un aumento de 40% en la capacidad del componente troncal.

De igual manera, la programación de servicios resultó afectada por la disminución de demanda de usuarios (validaciones) por cuenta de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19 y por el aparente aumento del fenómeno de evasión.

Índice de Pasajeros por Kilómetro (IPK): Uno de los principales indicadores de eficiencia de un Sistema de transporte es la cantidad de pasajeros transportados por cada kilómetro ofertado; es de esperar que, a medida que aumenta la demanda en el Sistema se incrementen también los kilómetros ofertados, balanceando el servicio con el uso de los recursos disponibles. En la evolución del IPK, para el componente troncal, han sido 3 años los requeridos para que el sistema recupere el IPK que se tenía en el año 2019, antes de la pandemia; esto se debe en parte al paulatino aumento de la demanda y en gran medida es gracias a las actividades para gestionar la racionalización y la eficiencia en los procesos de programación de las rutas troncales.

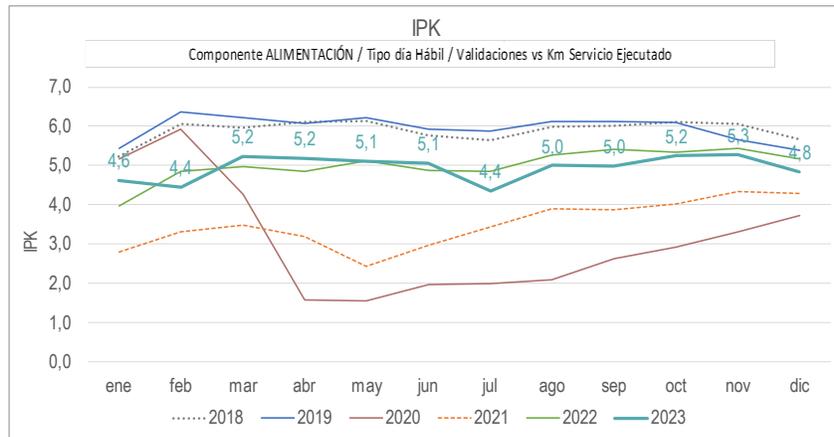
Para el componente zonal si bien la demanda ha aumentado, no ha sido en la esta proporción en que ha crecido la oferta de kilómetros; las mejoras observadas en el IPK obedecen particularmente a la racionalización en los procesos de programación y su búsqueda de eficiencias. El aumento de oferta (kilómetros programados) corresponde al aumento de cobertura a raíz de la finalización del SITP-Provisional y a la implementación de las unidades funcionales.

Gráfica 18 IPK Componente Troncal & Dual



Fuente: Dirección Técnica de BRT, corte al 31 de diciembre de 2023.

Gráfica 19 IPK Componente Alimentación

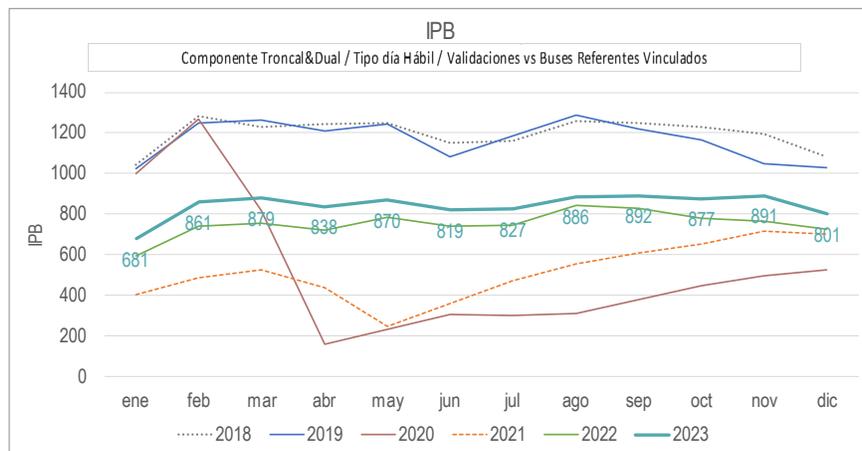


Fuente: Dirección Técnica de BRT, corte al 31 de diciembre de 2023.

En los componentes troncal y alimentación el IPK está aproximándose a los valores históricos previos a la pandemia. Luego hay uso eficiente de los kilómetros programados.

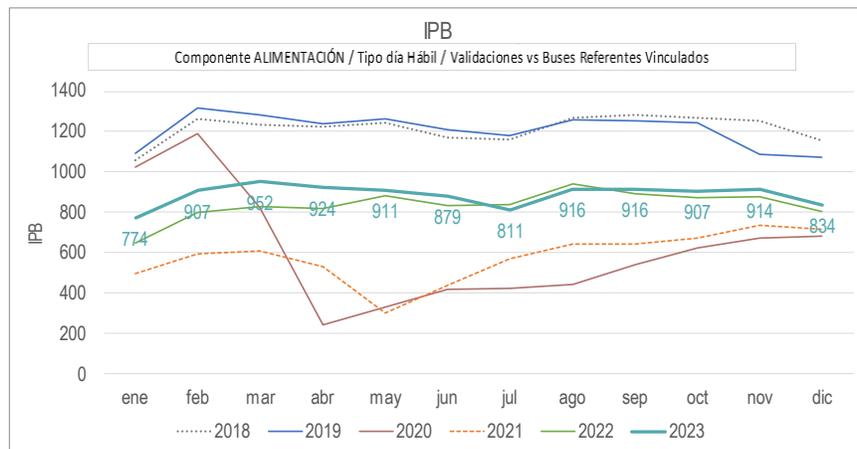
**Índice de Pasajeros por Bus (IPB):** El índice de pasajeros transportados por bus es un indicador de eficiencia que mide la cantidad de pasajeros transportados por cada bus; al igual que el IPK; los resultados en este indicador han estado afectados debido al aumento en la capacidad del sistema (ha aumentado la oferta), en tanto que la demanda de servicio ha disminuido por efectos de la Pandemia y la evasión; por lo tanto, el IPB no ha recuperado los niveles que se manejaban antes de la pandemia.

Gráfica 20 IPB Componente Troncal & Dual.



Fuente: Dirección Técnica de BRT, corte al 31 de diciembre de 2023.

Gráfica 21 IPB Componente Alimentación



Fuente: Dirección Técnica de BRT, corte al 31 de diciembre de 2023.

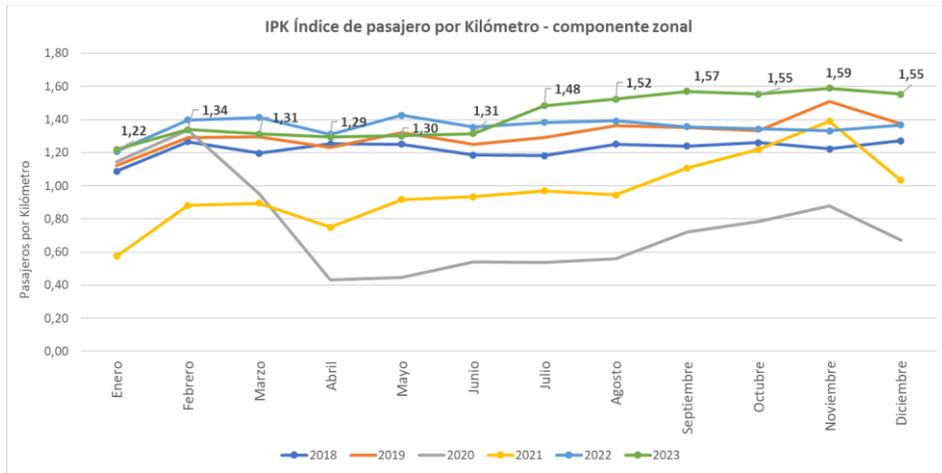
### 8.3. Componente Zonal

En lo referente a los indicadores operacionales del componente zonal (rutas urbanas, complementarias y especiales), que corresponden al IPK - Índice de Pasajero por Kilómetro, e IPB - Índice de Pasajero por Bus, se puede observar la información histórica, en la cual, se evidencian los efectos de la pandemia por COVID 19 y la recuperación gradual de dichos índices operacionales con corte al mes de agosto 2023.

En las gráficas relacionadas a continuación se puede observar que, los esfuerzos implementados por la administración para la recuperación de la actividad económica y continuidad de los proyectos de mejora del transporte en la ciudad, así como, la finalización de la operación del transporte colectivo provisional en diciembre del año 2019 y la consecuente entrada en operación de las concesiones encargadas de las unidades funcionales con flota de nuevas tecnologías (gas y eléctrico), se han reflejado en la recuperación gradual de generando una estabilidad a partir del año 2022.

- Índice de Pasajeros por Kilómetro (IPK):** El IPK promedio mensual para el periodo de enero a diciembre de 2023 se encuentra en 1,42, ubicándose por encima del promedio mensual antes de pandemia, que para el año 2018 se ubicó en 1,22 y para el 2019 en 1,31. En el mes de diciembre de 2023 el IPK operacional alcanzó a 1,55 pasajeros por kilómetros. Esto demuestra que las estrategias y esfuerzos implementados en la operación han permitido que la operación zonal sea más eficiente.

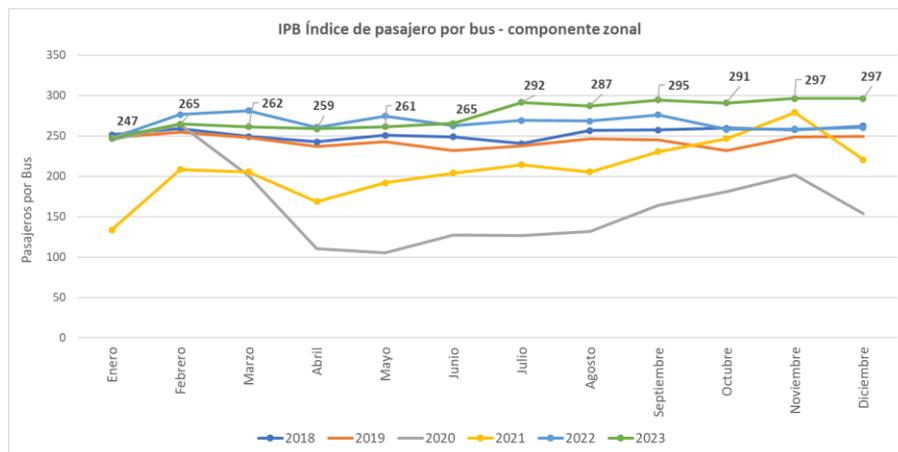
Gráfica 22 IPK Componente zonal



Fuente: Dirección Técnica de Buses, con corte a 31 de diciembre de 2023

- Índice de Pasajeros por Bus (IPB):** El IPB promedio mensual para el año 2023 se encuentra en 276, ubicándose por encima del promedio mensual antes de pandemia, que para el año 2018 se ubicó en 253 y para el 2019 en 243. En el mes de diciembre de 2023 el IPB operacional alcanzó los 297 pasajeros por bus.

Gráfica 23 IPB Componente zonal



Fuente: Dirección Técnica de Buses, con corte a 31 de diciembre de 2023

## 9. PLANES DE MEJORAMIENTO

### 9.1. Planes de Mejoramiento derivados de Informes de entes de control

A 31 de diciembre de 2023, se recibieron 750 requerimientos por parte de los diferentes órganos de control y vigilancia, de los cuales un 215 un 28,7% correspondieron a oficios informativos.

Por otro lado, la Contraloría de Bogotá ha realizado 2 auditorías, las cuales son:

Tabla 14 Relación de informes de la Contraloría de Bogotá D. C. de 2023

No. Informe	Total hallazgos	Total acciones plan de mejoramiento
Auditoría de Regularidad Cód. 83	23	28
Visita de Control Fiscal Cód. 196	1	2
Visita Especial de Fiscalización Cód. 204	3	5
<b>Totales</b>	<b>27</b>	<b>35</b>

Fuente: Construido por la Oficina de Control Interno de las auditorías realizadas por la Contraloría de Bogotá D. C., con corte a 31 de diciembre de 2023

Los informes finales están publicados en la página web de la entidad: ([vínculo: consulte los informes de entes de control](#))

Tabla 15 Estado de las acciones vigentes del plan de mejoramiento

No. Informe	Total acciones plan de mejoramiento	Abiertas
Auditoría de Regularidad Cód. 83 PAD 2023	28	28
Visita de Control Fiscal Cód. 196 PAD 2023	2	2
Auditoría de Regularidad Cód. 95 PAD 2022	6	3
Auditoría de Desempeño Cód. 99 PAD 2022	4	1
Auditoría de Desempeño Cód. 105 PAD 2022	14	4
<b>Totales</b>	<b>54</b>	<b>38</b>

Fuente: Construido por la Oficina de Control Interno del estado de las acciones del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D. C., con corte a 30 de septiembre de 2023

## 9.2. Planes de Mejoramiento derivados de auditorías internas

La Oficina de Control Interno realiza seguimientos a las acciones del plan de mejoramiento interno, socializando, los resultados en el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno o en el comité de gerencia, a continuación, se presenta el resumen del estado de las acciones con corte del 30 de septiembre de 2023, debido a que el seguimiento con corte a 31 de diciembre de 2023 se realizará en febrero de 2024, en el cual se registraran las acciones derivadas de las auditorías ejecutadas en el último trimestre de 2023.

Tabla 16 Estado de acciones del plan de mejoramiento

Detalle	En ejecución	Cerradas	En revisión de efectividad	Incumplidas	Inefectivas	Total
No. Acciones	57	16	13	2	0	88
Porcentaje	65%	18%	15%	2%	0%	100%

Fuente: Plan de mejoramiento de las auditorías internas de la Oficina de Control Interno, con corte a 30 de septiembre de 2023

## 10. Información relevante para los grupos de valor.

Teniendo en cuenta los diferentes proyectos que se adelantan en la Entidad, a continuación, se resaltan algunos que impactan a los grupos de valor.

### 10.1. Incorporación de flota de cero y bajas emisiones.

La incorporación de flota de cero y bajas emisiones en el Sistema se ha adelantado en el marco de la implementación del Plan de Ascenso Tecnológico para el Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá - (PAT), adoptado a través del Decreto 477 del 2013, es un instrumento de la gestión ambiental del Distrito Capital que permite la sustitución progresiva de tecnologías tradicionales de combustión interna a tecnologías de cero o bajas emisiones en ruta. Dentro de los objetivos principales está contribuir a la mejora de la calidad del aire y mitigar el cambio climático, reducir los impactos en la salud pública debidos a la contaminación atmosférica, y modernizar el parque automotor de la ciudad.

La implementación del PAT se realiza a través de 4 líneas de acción: 1) Bogotá ciudad laboratorio y banco de pruebas para nuevas tecnologías del transporte. 2) Corredor verde

de la Carrera Décima – Séptima. 3) Ascenso tecnológico en el Componente Zonal. 4) Ascenso tecnológico en el Componente Troncal.

En el último cuatrienio se ha tenido un avance significativo en la formulación e implementación de proyectos orientados a la renovación de la flota del sistema enmarcados entre otras, en el fortalecimiento de las políticas públicas de ascenso tecnológico, transición energética y la descarbonización del transporte público. Dentro de los resultados más significativos se destacan:

#### **10.1.1. Pruebas con tecnologías de cero y bajas emisiones.**

Se ha venido trabajando en la estructuración y desarrollo de pilotos de prueba de buses de cero o bajas emisiones que servirán como alternativas tecnológicas para los procesos de reposición o renovación de la flota del sistema rumbo a la descarbonización del Transporte; se está avanzando con los pilotos de buses de 6 fabricantes que han fabricado buses de diferentes tipologías y tecnologías para el Sistema. El ente gestor ha participado en estos proyectos en las diferentes etapas de desarrollo: Definición de la necesidad del sistema en cuanto tipologías, especificaciones técnicas y requisitos mínimos en el estándar tecnológico.

Desde 2020 a la fecha se vienen trabajando en los siguientes pilotos:

Tabla 17 Pilotos por Tipología de Bus

No.	Tipología	Tecnología	Marca	Avance Fases proyecto o estado actual
1	Biarticulado	Eléctrico	BYD	Inspección preliminar - En revisión alternativas para cumplimiento normativo (1)
2	Articulado	Eléctrico	BYD	Inspección preliminar, inspección general y se avanzó de forma parcial en las pruebas preliminares - En revisión alternativas para cumplimiento normativo (1)
3	Articulado	Eléctrico	YUTONG	Pruebas preliminares – Bus homologado, se encuentra en Busca concesionario interesado

No.	Tipología	Tecnología	Marca	Avance Fases proyecto o estado actual
4	Articulado	Eléctrico	Zhongtong	Diseño - Prototipo en México, verificación especificaciones Colombia
5	Padrón	Eléctrico	Zhongtong	Pruebas preliminares, Pruebas corta Duración PAT (IDAE) – Acompañamiento TMSA
6	Buseton	Eléctrico	Zhongtong	Pruebas preliminares - TMSA
7	Microbús / Buseta	Eléctrico	Zhongtong	Pruebas corta Duración PAT (Vanti, Navitrans, Zhongtong, IDAE) – Acompañamiento TMSA
8	Busetón	GNV Euro VI	Zhongtong	Diseño acompañado por TMSA, Prototipo de bus fabricado, por sus especificaciones técnicas cumple para homologar con capacidad para microbús o buseta
9	Padrón	Eléctrico	Scania	Pruebas preliminares - TMSA
10	Busetón/ Padrón	Eléctrico	Volvo	Pruebas corta Duración PAT (Vanti, Navitrans, Zhongtong, IDAE) – Acompañamiento TMSA
11	Articulado	Eléctrico	Volvo	Pruebas Preliminares a prototipo bus estándar europeo. En avance carrozado de prototipo con estándar de norma colombiana, para pruebas en 1 semestre 2024
12	Busetón	Hidrógeno - H2	Fanalca	Prototipo fabricado homologado el chasis, por sus especificaciones técnicas cumple para homologar con capacidad para super buseton o padrón. Se realizó lanzamiento comercial

Fuente: TRANSMILENIO S. A.

- (1) Las inspecciones y pruebas preliminares las adelanta TRANSMILENIO S. A., estos pilotos se encuentran en revisión el cumplimiento de estándares de norma pendientes de

ajustar, en mesas de trabajo para evaluar viabilidad de pruebas. Las pruebas de corta duración las realiza un tercero Idóneo con acompañamiento de TRANSMILENIO S. A.

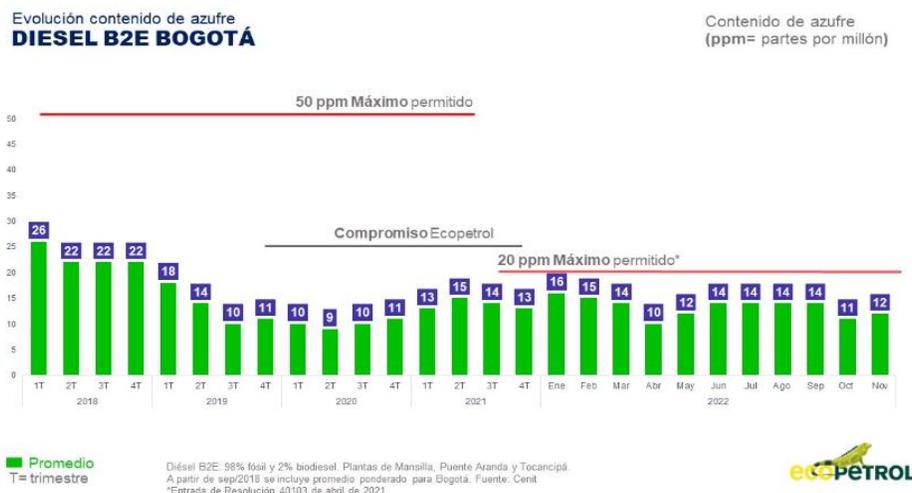
### 10.1.2. Ascenso tecnológico en el Componente Troncal.

El proceso de renovación de flota, en términos ambientales y de salud pública ha generado importantes beneficios para el sistema y para la ciudad, dado que con ello, adicional a adelantar procesos de renovación con tecnologías de bajas emisiones, se contribuyó con la diversificación de la matriz energética, se generaron acuerdos entre TRANSMILENIO S. A., Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Movilidad con Ecopetrol y otros actores para gestionar las acciones orientadas para mejorar la calidad del diésel para la ciudad, esto anticipándose a las fechas y compromisos del CONPES de Calidad del Aire (CONPES 3943 de 2018) y adicionalmente, para valorar el impacto que estos procesos han traído como contribución en la mejora de la calidad del aire y la salud pública para la ciudad.

Dentro de los principales resultados de este proceso de renovación se destacan entre otros, los siguientes beneficios ambientales:

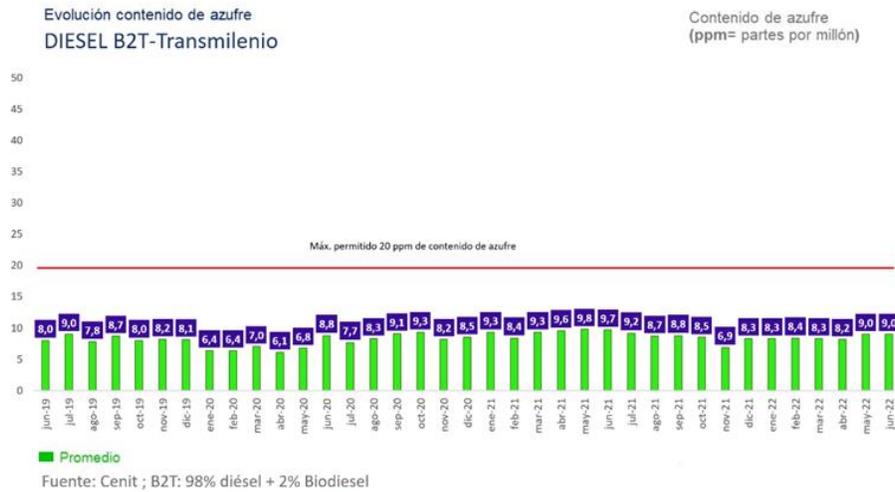
- Mejora en la calidad del diésel se pasó de tener un diésel de 50 ppm de contenido de azufre y una mezcla de 10% de biodiesel a un diésel con un contenido de azufre menor a 10 ppm y una mezcla de 12% de biodiesel.

Imagen 4 CALIDAD DEL DIÉSEL B2E



Fuente: Cenit - Ecopetrol a noviembre de 2022

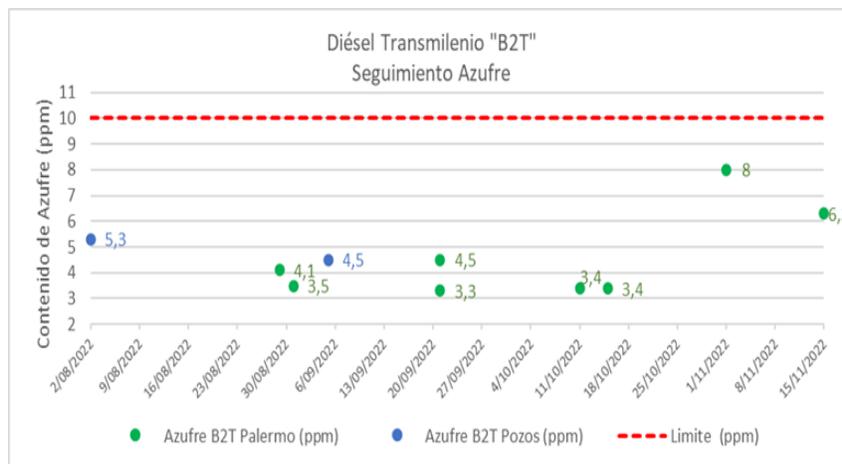
### Imagen 5 Calidad del Diésel B2T



Fuente: Cenit – Ecopetrol a junio de 2022

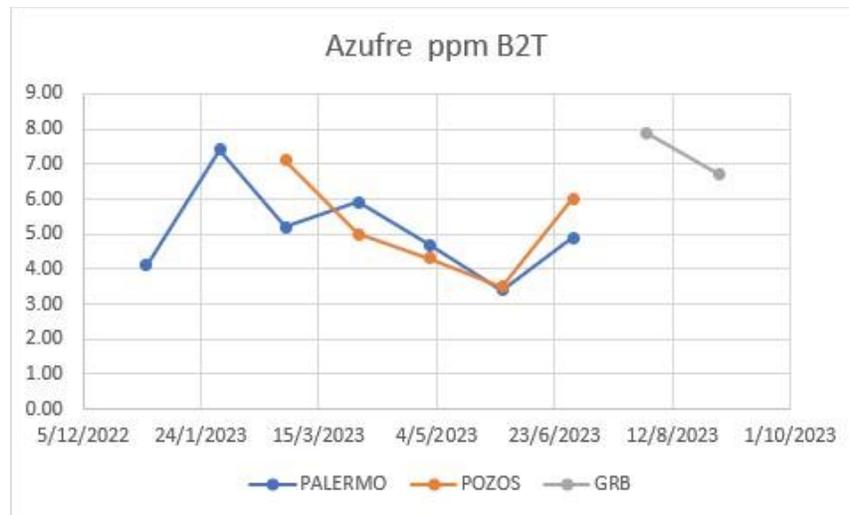
Frente al reporte del segundo semestre de 2022 y en adelante, Ecopetrol informó que la estrategia logística de abastecimiento de diésel para el Sistema TransMilenio se modificó, razón por la cual la manera como se venían reportando los datos cambió, el suministro ya no de manera mensual por ende los reportes de calidad van con su correspondiente registro por cada lote despachado. Se cuenta con el reporte de los análisis periódicos de calidad del combustible para el sistema desde agosto de 2022 a octubre de 2023, actualmente, Ecopetrol está elaborando los informes de fin de año.

### Imagen 6 Seguimiento Calidad del Diésel



Fuente Cenit - Ecopetrol (agosto a noviembre de 2022)

Imagen 7 Presencia de azufre B2T



Fuente Cenit - Ecopetrol (agosto a noviembre de 2022)

- La renovación de la flota troncal con 700 buses diésel con filtro de partículas y 741 buses a GNV Euro VI, generó una reducción del 78% en la concentración de material particulado (PM2.5) y en 80% las concentraciones de Black carbón (Hollín) presente en el aire al interior de los buses y estaciones del Sistema frente a las concentraciones medidas en estudios previos a la renovación. (Estudio Uniandes en el marco del MOU de cooperación entre Ecopetrol, TRANSMILENIO S. A., Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Movilidad).
- Ecopetrol (Garzón et al, 2023) reportó como resultados del piloto con diésel renovable lo siguiente:
  - Para las emisiones de PM Horiba (material particulado) en g/km la variación promedio de los resultados entre las muestras analizadas entre B10, 3%R+B10 y 5%R+B10 es de 0,01228 g/km. Presentando una reducción en masa de 45,37%.
  - Para las emisiones de PN Dekati (número de partículas) en #/km la variación promedio de los resultados entre las muestras analizadas entre B10 y 3%R+B10 es de 1,41E+11 #/km. Presentando una reducción en número de partículas por kilómetro de 27,65 %

- En el marco de la cooperación establecida entre CALAC (Cooperación Suiza) y el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en cuyo comité de gestión y beneficiarios participan la Secretaría Distrital de Ambiente y TRANSMILENIO S. A. se adelantó en 2022 el proyecto: Levantamiento línea base de número partículas flota troncal y alimentación del sistema procesos de renovación de flota (Ejecutor Técnico – Universidad de Antioquía). Entre otros, se destacan los siguientes resultados:
  - a) La flota diésel sin Filtro de Partículas Diésel - DPF (de Euro II a Euro V) revisada en el estudio, presentó niveles de partículas en promedio cercanas a 1.500.000 part/cm<sup>3</sup> comparadas con las 5.000 partículas o menos que presenta la flota EURO V con DPF y EURO VI esto indica que la renovación de la flota genera una reducción del número de partículas emitidas cercanas al 99%.
  - b) En el estudio se evidencia que en promedio hay una reducción del número de partículas superior al 99% en las emisiones de buses EURO V con DPF comparadas con las de los buses EURO V sin DPF.

Dando continuidad a los procesos de apoyo de CALAC+ a los procesos de fortalecimiento del marco normativo en el marco de la mesa de trabajo entre el MADS, SDA, SDM, TMSA se adelantó jornada de medición de número de partículas en julio de 2023 ([vinculo: página informativa](#)).

### **10.1.3. Ascenso tecnológico en el Componente Zonal.**

Dentro del proceso de planificación de la flota del componente zonal se tuvieron en cuenta la terminación anticipada de las cuatro concesiones del componente zonal del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP- que atendían las zonas de Suba Centro, Fontibón, Perdomo y Usme, así como el estado del concesionario que opera la zona de San Cristóbal, y los cronogramas de implementación para la integración del SITP. En este proceso TRANSMILENIO S. A. contempló la necesidad de estructurar, desarrollar y adjudicar los procesos de selección de 18 Unidades Funcionales (UF), labor que se inició desde el año 2019.



En el año 2020 se estructuraron procesos licitatorios para la provisión y operación de flota para la adjudicación de hasta 6 Unidades Funcionales para un total de 1.295 buses, contemplando tecnologías 100% Eléctricas, Gas Natural Vehicular y Diésel con Estándar de Emisiones Euro VI, correspondientes a la etapa 3 de Fase V. La entrada en operación de la nueva flota tuvo como objetivo de extender la cobertura del SITP a toda la ciudad, para así sustituir las rutas del esquema SITP Provisional, con el fin de garantizar la implementación del 100% del Sistema.

En el marco de los procesos licitatorios y de selección abreviada se logró la adjudicación de 1.002 buses eléctricos que entraron en operación gradual entre 2021 y 2022. Estos buses son adicionales a los 483 buses eléctricos contratados en el 2019, lográndose un total de 1.485 buses contratados para el SITP que posicionan a la ciudad actualmente con la flota de buses eléctricos en operación más grande en la región y un referente mundial en la electromovilidad.

Los procesos de selección adelantados representan un esfuerzo de la Administración para que el transporte público migre hacia tecnologías de cero y bajas emisiones en la ruta de la descarbonización del transporte, considerando los mejores estándares de Emisión a nivel mundial para la nueva flota.

La flota vinculada suma 10.712 buses, frente al nuevo estándar de emisión contemplado en la normatividad vigente, se tiene que actualmente el sistema cuenta con cerca de un 36% de la flota con un estándar de emisión Euro VI o superior, lo que refleja como el sistema ha hecho grandes esfuerzos y se ha venido anticipando a las exigencias del marco normativo, es un porcentaje significativo si se tiene en cuenta que este nuevo estándar empezó a regir en enero de 2023.

Actualmente cerca del 84% de la flota del Sistema cuenta con un estándar de emisión Euro V o superior, distribuida así:

- 1) Eléctrico cero emisiones: 14%
- 2) Euro VI – Gas Natural GNV: 20%
- 3) Euro VI – Diésel: 2%
- 4) Diésel Euro V con filtro: 7%

5) Euro V Híbrido (Diésel eléctrico): 3%

6) Diésel Euro V: 38%

Como parte de los resultados del proceso de implementación de la flota eléctrica actualmente se cuenta con 10 patios eléctricos, en donde se han instalado un total de 209 paneles solares con una potencia global conjunta de aproximadamente 80 kWp. (Kilowatios pico).

Los patios tienen una capacidad de potencia instalada conjunta de 93 MVA, las potencias por patio oscilan entre los 8 y los 20 MVA, el área total que ocupan estos patios es de 19 Ha (entre 1,2 y 3,9 Ha según el tamaño del patio), cuentan con capacidad para recargar y parquear un total de 1485 buses eléctricos.

#### 10.1.4. Nuevas tecnologías vinculadas al SITP.

En lo referente a la migración de los vehículos de transporte público a tecnologías de bajas a cero emisiones dentro del proceso de renovación de flota y terminación de la implementación del componente zonal del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP, se han vinculado las rutas y la Flota correspondiente por tecnología, relacionadas en la siguiente tabla:

Tabla 18 Rutas y flota de nuevas tecnologías vinculadas al SITP

Unidad Funcional	Denominación	Tipo de vehículo	Operativa	Reserva	Total por tipología	Fecha de inicio de operación	Tecnología Vehicular
1	SUBA CENTRO I	Padrón	91	0	91	6/03/2021	Eléctrica
2	FONTIBÓN I	Busetón	56	4	60	26/12/2020	Eléctrica
2	FONTIBÓN I	Padrón	56	4	60	26/12/2020	Eléctrica
3	PERDOMO I	Padrón	13	0	13	14/11/2020	Eléctrica
3	PERDOMO I	Busetón	13	0	13	24/10/2020	Diesel Euro V
3	PERDOMO I	Padrón	0	19	19	19/12/2020	Diesel Euro V
3	PERDOMO I	Padrón	66	0	66	31/10/2020	Diesel Euro VI
4	FONTIBÓN II	Padrón	117	9	126	9/01/2021	Eléctrica
5	USME I	Busetón	12	1	13	22/05/2021	Eléctrica
5	USME I	Padrón	112	8	120	22/05/2021	Eléctrica
10	Suba Centro III	Padrón	126	8	134	7/08/2021	Gas Euro VI
10	Suba Centro III	Busetón	81	5	86	21/08/2021	Diesel Euro VI

Unidad Funcional	Denominación	Tipo de vehículo	Operativa	Reserva	Total por tipología	Fecha de inicio de operación	Tecnología Vehicular
14	Usme III	Padrón	198	13	211	16/01/2021	Gas Euro VI
14	Usme III	Busetón	27	1	28	17/07/2021	Diesel Euro VI
16	Suba Centro VI	Padrón	177	12	189	31/08/2021	Gas Euro VI
16	Suba Centro VI	Busetón	50	3	53	4/09/2021	Diesel Euro VI
6	FONTIBÓN III	Padrón	64	4	68	11/05/2022	Eléctrica
6	FONTIBÓN III	Busetón	117	8	125	11/05/2022	Eléctrica
7	FONTIBÓN IV	Padrón	78	5	83	12/02/2022	Eléctrica
7	FONTIBÓN IV	Busetón	84	5	89	12/02/2022	Eléctrica
17	FONTIBÓN V	Padrón	63	4	67	02/04/2022	Eléctrica
17	FONTIBÓN V	Busetón	137	9	146	02/04/2022	Eléctrica
13	USME II	Padrón	105	7	112	20/08/2022	Eléctrica
13	USME II	Busetón	110	7	117	20/08/2022	Eléctrica
8	PERDOMO II	Busetón	183	12	195	10/09/2022	Eléctrica

Fuente: Subgerencia Técnica y de Servicios de TRANSMILENIO S. A. actualizada a 31 de diciembre de 2023

La implementación de nuevas rutas zonales, de cara a la etapa final del desmonte del SITP Provisional y migración total al componente zonal del SITP se dio principalmente entre los años 2020 y 2022.

De otro lado, de acuerdo con la ubicación de los patios de regulación y puntos de inicio de las rutas, estas rutas se concentran principalmente en las localidades de Suba, Fontibón, Ciudad Bolívar y Usme; sin embargo y dado que estas rutas tienen como destinos diferentes localidades de la ciudad, debemos considerar que la población beneficiada con la vinculación de flota con tecnologías limpias corresponde a la de toda la ciudad.

#### **10.1.5. Piloto de Hidrógeno verde.**

En el marco del Memorando de entendimiento suscrito entre ECOPETROL Y TRANSMILENIO S. A. Se acordó desarrollar un piloto para la operación de un bus propulsado con H2 verde. El piloto está enmarcado en varias políticas y planes trazados por el Gobierno Nacional y Distrital, entre otros, se resaltan la Política de Acción Climática, Política de la Transición Energética Justa, Política de Cero y Bajas Emisiones, el Plan Aire, y los Planes de Descarbonización del Transporte.

El piloto tiene tres grandes frentes de acción:

- La puesta en funcionamiento de la infraestructura para la generación y suministro del Hidrógeno en un patio del Sistema. Actualmente, se cuenta con la infraestructura construida e instalada y se encuentra en pruebas de condicionamiento.
- El Diseño, construcción y homologación de un bus de 50 pasajeros hecho en Colombia. A la fecha el bus se encuentra homologado por el Ministerio de Transporte y se encuentra en proceso de calibración y alistamiento para surtir las pruebas de ascenso tecnológico en el marco del PAT (Decreto 477 de 2013).
- Fortalecimiento Institucional: Se han adelantado procesos de capacitación sobre la tecnología del H2 y sus aplicaciones, se generó mesa de trabajo interinstitucional (Ministerios y entidades distritales relacionadas con el proyecto) para identificar necesidades de reglamentación y temas prioritarios para generar normas técnicas y estándares, se participa en red de conocimiento internacional para socialización de buenas prácticas y generación I+D.

## **10.2. Implementación de la estrategia integral para mejorar la calidad del transporte.**

### **10.2.1. Expansión infraestructura de corredores de alta capacidad**

La implementación de infraestructura del componente Troncal (114,4Km a año 2020) y el cumplimiento de sus indicadores post pandemia, se anticipa para la próxima vigencia, la entrada en operación de los siguientes corredores en el ámbito Distrital.

- Proyectos en curso:

Troncal Calle 13 entre Carrera 50 y Avenida Boyacá 3.5Km

Corredor verde Carrera Séptima entre Calle 200 y Calle 99 11.2Km

Troncal Avenida 68 17Km

Troncal Av. Cali 7.4Km

Extensión Troncal Caracas desde Estación Molinos hasta Portal Usme 3,5 Km

Es necesario avanzar con las extensiones del componente troncal del Sistema TransMilenio como intervenciones estratégicas para la expansión del Sistema y optimización del servicio

Entre estos proyectos se destacan:

- Extensiones troncales a Bordes o nodos:

Extensión Troncal Calle 80 a puente de Guadua 2.6Km

Extensión Troncal Calle 26 a Aeropuerto Eldorado 2.7Km

Extensión Troncal Caracas desde Portal de Usme y hasta Yomasa 2.8Km

Extensión Troncal Américas desde Carrera 50 hasta Calle 26, incluida conexión operacional NQS – Calle 26 – Av. Américas. 3.0Km

Extensión Troncal Av. Villavicencio entre Av. Boyacá y NQS Sur 2.9Km

- Complemento corredores estructurantes con avances en curso:

Troncal Calle 13 entre Av. Boyacá y límite del Distrito Capital

Corredor verde Carrera Séptima entre Calle 99 y Calle 72 incluida conexión operacional 4.1Km

- Corredores estructurantes nuevos:

Troncal Av. Cali entre Av. Manuel Cepeda Vargas y Calle 170

- Corredores metropolitanos en el marco de la RMBC y gobernanza ARM:

Troncal Av. Cali a Soacha y ALO sur, incluye Patio Portal

Por otra parte, será necesario avanzar con la gestión predial y disposición de recursos para la implementación de infraestructura de soporte como patios y zonas de regulación para los componentes troncal y zonal del SITP con propósito de satisfacer las necesidades de infraestructura para facilitar la optimización en la operación y prestación del servicio.

Al respecto es importante considerar que como es bien sabido, existe gran escasez de suelo urbano con las características de localización y área, dado que las Infraestructuras de Soporte (patios y zonas de regulación) demandan áreas considerables de suelo ubicadas estratégica y preferiblemente en el área de influencia de los corredores de las troncales y

próxima a los puntos de inicio y fin de rutas del componente zonal. Así las cosas, es indispensable que con la entrada en operación de nuevas troncales, se debe gestionar suelo para la construcción de estas infraestructuras en el perímetro de Bogotá o en los municipios del borde occidental de la ciudad de Bogotá, bajo un marco normativo urbano regional, a la fecha ausente.

### **10.2.2. Implementación de proyectos CIM, Complejos de Integración Modal**

El proyecto de infraestructura de transporte para la integración regional del Distrito Capital que ha sido gestionado en la Entidad es la iniciativa de Asociación Público Privada Complejo de Integración Modal de la Autopista Norte y de la Calle 80 – CIM Norte y CIM 80, de origen privado, cuya finalidad es implementar centros de intercambio modal entre el transporte público intermunicipal que arriba al Distrito Capital y el Sistema Integrado de Transporte Público, en las entradas de la Autopista Norte y de la Autopista Medellín.

La iniciativa de Asociación Público-Privada Complejo de Integración Modal de la Autopista Norte y de la Calle 80 – CIM Norte y CIM 80, alcanzó la fase de factibilidad.

TRANSMILENIO S. A., durante el 2022 asistió a mesas de trabajos con diferentes entidades distritales, además la Concesionaria Accesos Norte II y el Originador del Proyecto de APP, con el fin de revisar el estado predial del área del proyecto, las afectaciones ambientales, la armonización entre la extensión Autopista Norte II con el proyecto de APP.

Sin embargo, el originador desistió de su propuesta en lo que se refiere al componente de la APP que correspondía al proyecto del CIM 80, razón por la cual TRANSMILENIO S.A, aceptó el citado desistimiento mediante Resolución No. 167 del 26 de abril del 2022 «Por medio de la cual se acepta el desistimiento del proyecto de Asociación Público-Privada de Iniciativa Privada “Complejo de Integración Modal Calle 80”».

Frente al avance del componente de la APP, que correspondía al proyecto del CIM Norte TRANSMILENIO S. A., se vio en la obligación de declarar el proyecto fallido mediante Resolución No. 571 del 19 de octubre de 2022 «Por medio de la cual se declara fallido el proyecto de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada “Complejo de Integración Modal de la Autopista Norte” y se dictan otras disposiciones» , con motivo de la falta de avances en las entregas parciales de los estudios de factibilidad.



TRANSMILENIO S. A. adelanta reuniones interinstitucionales con la Empresa de Renovación Urbana – RenoBo, la Terminal de Transporte S. A., la Secretaría Distrital de Planeación, entre otras; para articular y armonizar los siguientes temas:

- Con la Terminal de Transporte, estructuración de futuros proyectos CIM, en particular Llanos donde hay predios de TRANSMILENIO S. A.
- Con RenoBo, por la propuesta de modificación del Plan Parcial Tres Quebradas, que afecta los predios de TRANSMILENIO S. A.
- Con la Secretaría Distrital de Planeación, para armonizar lo adoptado por el POT en esa localización.

## **11. ABREVIATURAS**

**2LMB:** Segunda Línea del Metro de Bogotá

**CALAC:** corresponde al Programa Clima y Aire Limpio en Ciudades de América Latina

**CONPES:** Consejo Nacional de Política Económica y Social

**DPF:** Filtro de Partículas Diésel (por sus siglas en ingles)

**FOV:** Frecuencia Ocupación Visual

**GNV:** Gas Natural Vehicular

**IDIPRON:** Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud

**IPK:** Índice de Pasajeros por Kilómetro

**IPB:** Índice de Pasajeros por Bus

**KM:** Kilómetros

**MOU:** Memorando de Entendimiento (por sus siglas en ingles)

**OPA:** Otros Procesos Administrativos

**PAT:** Plan de Ascenso Tecnológico

**PDD:** Plan Distrital de Desarrollo

**PLMB:** Primera Línea del Metro de Bogotá



**SARLAFT:** Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

**SDA:** Secretaría Distrital de Ambiente

**SDM:** Secretaría Distrital de Movilidad

**SIAPO:** Sistema de Control de Evidencias y Anomalías de la Operación

**SITP:** Sistema Integrado de Transporte Público

**SUIT:** Sistema Único de Información de Trámites

**TMSA:** TRANSMILENIO S. A.

**UF:** Unidades Funcionales

## **12. ANEXOS**

- Anexo 1 Informe componente de inversión por entidad a 31 de diciembre de 2023
- Anexo 2 Informe programación y avance de las actividades de los proyectos de inversión a 31 de diciembre de 2023
- Anexo 3 Procesos contractuales reportados por la Dirección Corporativa vigencia 2023
- Anexo 4 Procesos contractuales reportados por la Subgerencia Jurídica vigencia 2023